



000266

NUMERO DE POSTULANTE # 266

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE  
SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CNE.

## INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCS CNE		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
<b>Identificación del Postulante:</b>			
CÉDULA:	[REDACTED]		
NOMBRES:	[REDACTED]		
APELLIDOS:	[REDACTED]		
FECHA DE NACIMIENTO:	1978-8-15	EDAD:	40
SEXO:	MASCULINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	INDIGENA
<b>Domicilio del postulante:</b>			
PAÍS:	ECUADOR	PROVINCIA:	BOLIVAR
CANTÓN:	GUARANDA	PARROQUIA:	GUANUJO
ZONA:	URBANA	PAÍS/INT.:	ECUADOR
DIRECCIÓN:	[REDACTED]		
TELÉFONO:	[REDACTED]	TELÉFONO CELULAR:	[REDACTED]
CORREO:	[REDACTED]	CORREO ALTERNATIVO:	[REDACTED]
<b>1.- FORMACIÓN:</b>			
ABOGADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	2007-07-02	
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	2007-05-28	
MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y P	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2014-05-29	
<b>2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA</b>			
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA:</b>			
POLITICAS PUBLICAS	UMET	2015-06-12	MASDE16HORAS
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN LA ECONOMIA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS	SENESECYT	2015-12-08	MINIMO8HORAS
INCIDENCIA DE LOS TRATADOS BILATERALES DE INVERSION EN LA POLITICA PUBLICA DE EC	SEMPLADES	2014-11-25	MINIMO8HORAS
SOCIALIZACION DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD	CNPDI	2014-11-07	MINIMO8HORAS
CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA Y LOS EFECTOS EN LA SOBERANIA ALIMENTARIA	COPIISA	2014-10-15	MINIMO8HORAS
VOCES Y DERECHOS	CORDICOM	2014-06-23	MINIMO8HORAS
DIALOGO DE SABERES	UMET	2014-03-04	MASDE16HORAS
SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN POLITICAS PUBLICAS INTERCULTURALES	UMET	2014-02-04	MASDE16HORAS
PLANIFICACION ESTRATEGICA	UMET	2014-02-10	MASDE16HORAS

000266

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000002



000260

GOBERNANZA LOCAL Y CIUDANIA	AECID	2013-12-12	MASDE16HORAS
ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES	OPIAC	2013-10-04	MASDE16HORAS
CONSTITUCION POLITICA	CODENPE	2013-02-03	ENTRE9Y16HORAS
CONSTITUCIONALISMO DERECHOS HUMANOS	CORTE CONSTITUCIONAL	2012-10-19	MASDE16HORAS
POLITICAS PUBLICAS E INTERCULTURALES PARA LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD	CODENPE	2012-05-10	MINIMO8HORAS
MANEJO CLIENTE CORREO ELECTRONICO	CODENPE	2011-04-24	MINIMO8HORAS
MANEJO DE SISTEMA OPERATIVO UBUNTU	CODENPE	2011-04-15	MASDE16HORAS
MANEJO DE APLICACIÓN LIBRE OFFICE	CODENPE	2011-02-28	MASDE16HORAS
MANEJO DEL SISTEMA QUIPUX	CODENPE	2011-01-31	MASDE16HORAS

**CAPACITACIÓN IMPARTIDA:**

CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE POLITICA	CNPII	2014-09-12	MINIMO8HORAS
LA IGUALDAD SE CONSTRUYE EN EL PAIS	CNPII	2014-09-11	MINIMO8HORAS
POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD Y LA CONSTRUCCION DEL ESTA	FEINE, FENOCIN Y CONAIE	2014-08-29	ENTRE9Y16HORAS
POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSION DE LAS MUJE	CLOC	2014-06-16	MASDE16HORAS
ADMINSITRACION DE FIENZAS SOLIDARIAS, CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	ESPOSH	2014-02-28	MASDE16HORAS
GOBERNANZA LOCAL Y CIUDADANIA	AECID	2013-12-12	MASDE16HORAS
DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y LAS NACIONALIDADES Y LA APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLIC	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	2012-04-18	ENTRE9Y16HORAS
DERECHOS COLECTIVOS Y GOBIENOS COMUNITARIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL BUEN VIVIR	CULEBRILLAS	2011-10-22	MASDE16HORAS
SISTEMA DE MONITOREO DE DERECHOS PARA EL BUEN VIVIR	SEMPLADES - CODENPE	2011-06-10	ENTRE9Y16HORAS
GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD: ETICA DEL BUEN GOBIERNO	CULEBRILLAS	2011-05-22	ENTRE9Y16HORAS
IMPLEMENTACION DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	FICI	2009-09-25	ENTRE9Y16HORAS
PROMOCION DE LOS DERECHOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	AIEB	2009-05-04	MASDE16HORAS
JUSTICIA INDIGENA Y DERECHO CONSTITUCIONAL	AIEB	2009-02-16	ENTRE9Y16HORAS
CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL	FENOCIN	2008-11-28	MASDE16HORAS
DERECHO CONSTITUCIONAL Y LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE LOS PUEBLOS INDI	FENOC	2008-10-14	ENTRE9Y16HORAS
ADMINSITRACION Y GESTION PUBLICA	DIPEIB	2008-09-23	ENTRE9Y16HORAS
PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL ATRAVES DE LA ARTICULACION CON LOS MOVIMIENTOS	COCDIAG	2007-06-25	MASDE16HORAS
PARTICIPACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES	FECAB-BRUNARI	2005-05-25	ENTRE9Y16HORAS
LIDERAZGO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO	FECAB-BRUNARI	2005-01-09	MASDE16HORAS

**3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.**

CODENPE	SECRETARIO NACIONAL EJECUTIVO	2013-08-08	2016-06-30
CODENPE	DIRECTOR DCAL	2009-09-01	2013-08-07
ASAMBLE NACIONAL	ASESOR PARLAMENTARIO	2003-01-06	2005-04-29
FECAB-BRUNARI	ASESOR JURIDICO	2007-05-02	2009-06-30
FECAB-BRUNARI	TECNICO ADMINISTRATIVO	2000-01-01	2002-12-31
DIPEIB	PROMOTOR DE EDUCACION Y PROMOCIO	1998-01-01	2000-12-31

0000103

000266

ESPACIO  
EN  
BLANCO

0000104

**4.- OTROS MÉRITOS**

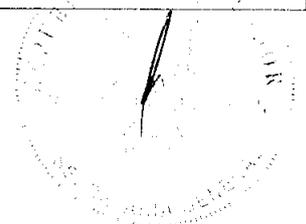
LEVANTAMIENTO DEL AÑO 2015	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2016-08-27
APOYO BRINDADO EN BENEFICIO DE L	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2014-06-27
APORTE A LA FORMACION DE TALENTO	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2014-04-26
POR SU TRABAJO DIARIO A FAVOR DE	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2013-09-09
APOYO EN LA GESTION DE LEGALIZAC	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2011-10-16
FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA S	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2010-09-07
POR SU LIDERAZGO EN LOS DERECHOS	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2010-09-03
OBSERVADOR ELECTORAL INTERCULTUR	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2006-11-10
APOYO A LOS NIÑOS KICHWAS	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2006-10-01
COLABORACION EN LA LEGALIZACION	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2006-02-10
AYUDA EN LA CONSECUION DEL ACUE	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2006-01-29
IMPLEMENTO EL PROGRAMA DE FORMAC	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO	2015-02-18
ASESORAMIENTO SOCIAL Y LEGAL GRA	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO	2011-07-18
DERECHO CONSTITUCIONAL. TRATADOS	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO	2011-07-10
PLURALISMO JURIDICO, DERECHO CON	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO	2011-01-04
ELABORACION Y EJECUCION DE VARIO	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO	2006-06-06
ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULT	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2015-02-28
CONSTRUION DE LA DEFENSA TECNIC	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2015-02-26
DERECHO CONSTITUCIONAL, ESTADO P	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2011-01-11
FORMACION POLITICA Y GOBERNABILI	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2011-01-05
PLURALISMO JURIDICO, ADMINISTRAC	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2010-12-05
DERECHO CONSTITUCIONAL, GOBERNAB	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2009-03-13
OBSERVACION ELECTORAL INTERCULTU	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2006-07-03
PARTICIPACION ORGANIZATIVA, CONT	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2005-01-05

**5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:**

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

0000105



000266

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000266



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. M. P.', written over a horizontal line.

FIRMA DEL POSTULANTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S.', written over a horizontal line.

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

0000107



000266

ESPACIO  
EN  
BLANCO

0000108



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt' Inuntra  
Aents Kawen Takatmananinina

000266

## HOJA DE VIDA

### PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS CON POSTULACIÓN, VEEDURÍA Y DERECHO A LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA, PARA LA DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(Se recomienda al postulante, previo a llenar el presente documento, revisar la Resolución N° PLE-CPPCCS-666-05-07-2017-E, referente al Reglamento aplicable a este concurso)

Dirección Domiciliaria:

Parroquia

Provincia

Ciudad/Cantón

#### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno

TELÉFONO (s):

Convencionales

Celular o Móvil

CORREOELECTRÓNICO:

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

#### 1. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller	Ángel Polivio Chávez	Ciencia Sociales	Bachiller
Título de Tercer Nivel	Universidad Nacional de Loja	Ciencias Sociales, Políticas y Económicas	Licenciado
Título de Tercer Nivel	Universidad Nacional de Loja	Derecho	Abogado
Títulos de Cuarto Nivel	Universidad Nacional de Loja	Jurisprudencia	Doctor
Títulos de Cuarto Nivel	Universidad Central del Ecuador	Derechos Humanos y Pueblos Indígenas	Magister

0000109

000266

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000010

(Insertar más filas de ser necesario)

## 2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

000266

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
POLITICAS PUBLICAS	12/06/2015	40 Horas	UMET
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN LA ECONOMIA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS	08/12/2015	08 Horas	SENESCYT
INCIDENCIA DE LOS TRATADOS BILATERALES DE INVERSION EN LA POLITICA PUBLICA DE ECUADOR	25/11/2014	08 Horas	SEMPALDES
SOCIALIZACION DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD	07/11/2014	08 Horas	CNPII
CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA Y LOS EFECTOS EN LA SOBERANIA ALIMENTARIA	15/10/2014	08 Horas	COPIISA
VOCES Y DERECHOS	23/06/2014	08 Horas	CORDICOM
DIALO DE SABERES	04/03/2014	45 Horas	UMET
SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN POLITICAS PUBLICAS INTERCULTURALES	04/02/2014	48 Horas	UMET
PLANIFICACION ESTRATEGICA	10/02/2014	40 Horas	UMET
GOBERNANZA LOCAL Y CIUDANIA	12/12/ 2013	20 Horas	AECID
ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES	04/10/2013	24 Horas	OPIAC
CONSTITUCION POLITICA	03/02/2013	16 Horas	CODENPE
CONSTITUCIONALISMO DERECHOS HUMANOS	19/10/2012	40 Horas	CORTE CONSTITUCIONAL
POLITICAS PUBLICAS E INTERCULTURALES PARA LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD	10/05/2012	08 Horas	CODENPE
MANEJO CLIENTE CORREO ELECTRONICO	24/04/2011	08 Horas	CODENPE
MANEJO DE SISTEMA OPERATIVO UBUNTU	15/04/2011	40 Horas	CODENPE
MANEJO DE APLICACIÓN LIBRE OFFICE	28/02/2011	40 Horas	CODENPE
MANEJO DEL SISTEMA QUIPUX	31/01/2011	40 Horas	CODENPE
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS	12/09/2014	08 Horas	CNII
LA IGUALDAD SE CONSTRUYE EN EL PAIS	11/09/2014	08 Horas	CNII
POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD Y LA CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL	29/08/2014	16 Horas	FEINE,FENOCIN Y CONAIE
POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSION DE LAS MUJERES EN EL PROCESO EN ECUADOR Y LATINOAMERICA	16/06/2014	24 Horas	CLOC
ADMINISTRACION DE FINANZAS SOLIDARIAS, CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y LAS NORMATIVAS DE ECONOMIA POPULAS Y SOLIDARIA	28/02/2014	40 Horas	ESPOCH

000011

000266

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000012

000266

GOBERNANZA LOCAL Y CIUDADANIA	12/12/2013	24Horas	AECID
DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y LAS NACIONALIDADES Y LA APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS	18/04/2012	16 Horas	DISTRITO METROPOLITAN O QUITO
DERECHOS COLECTIVOS Y GOBIENOS COMUNITARIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL BUEN VIVIR	22/10/2011	24 Horas	CULEBRILAS
SISTEMA DE MONITOREO DE DERECHOS PARA EL BUEN VIVIR	10/06/2011	16 Horas	SENPLADES Y CODENPE
GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD: ETICA DEL BUEN GOBIERNO	22/05/2011	16 HORAS	CULEBRILLAS
IMPLEMENTACION DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	25/09/2009	16 Horas	FICI
PROMOCION DE LOS DERECHOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	04/05/ 2009	24 Horas	AIEB
JUATICIA INDIGENA Y DERECHO CONSTITUCIONAL	16/02/2009	16 Horas	AIEB
CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL	28/11/2008	32 Horas	FENOCIN
DERECHO CONSTITUCIONAL Y LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE LOS PUEBLOS INDIGENAS	14/10/2008	16 Horas	FENOC
ADMINSITRACION Y GESTION PUBLICA	23/09/ 2008	16 Horas	DIPEIB
PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL ATRAVES DE LA ARTICULACION CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	25/06/2007	24 Horas	COCDIAG
PARTICIPACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES	25/05/2005	16 Horas	FECAB BRUNARI
LIDERAZGO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO	09/01/2005	25 Horas	FECAB BRUNARI

(Insertar más filas de ser necesario)

**3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
CODENPE	SECRETARIO NACIONAL EJECUTIVO	08/08/2013 30/06/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Aprobar directrices, informes, propuestas y resoluciones</li> <li>. Definir el mecanismo para la formulación ejecución y control del POA del CODENPE</li> <li>. Definir mecanismos de coordinación y cooperación con organismos nacionales e</li> </ul>

000013

000266

ESPACIO  
EN  
BLANCO

000014

			000266 Internacionales . Presentar aportes y observaciones a los proyectos de Leyes y Reformas en la Asamblea Nacional
CODENPE	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONSULTA Y ASESORIA LEGAL	01/09/2009 07/08/2013	. Asesoría Legal de la Institución . Ejecución del POA . Fortalecimiento del Pluralismo Jurídico, Derechos Colectivos, Gobiernos Comunitarios, Estado Plurinacional, Interculturalidad, Sumak Kawsay y Pachamama y . Fortalecimiento a las Comunas Comunidades, Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, en lo económico, social y cultural.
ASAMBLEA NACIONAL	ASESOR PARLAMENTARIO	06/01/2003 29/04/2005	. Revisión y análisis de los Proyectos de leyes . Presentar observaciones a los proyectos de Leyes y Reformas. . Participar en las reuniones de los Bloques de Asambleístas.
FECAB-BRUNARI	ASESOR JURIDICO	02/05/2007 30/06/2009	Asesoría Jurídica y fortalecimiento

000266

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

000016

			<p>Organizativos a la Fecab-Brunari, Organizaciones de Segundo Grado y a las comunidades de base.</p> <p>. Ejecución del POA de la Fecab-Brunari</p> <p>. Fortalecimiento del Pluralismo Jurídico, Derechos Colectivos, Gobiernos Comunitarios, Participación Ciudadana y Control Social.</p>
FECAB-BRUNARI	TECNICO ADMINISTRATIVO	03/01/2000 31/12/2002	<p>. Ejecución del Plan Operativo</p> <p>. Fortalecimiento de Derechos Colectivos, Organizativos Liderazgo y Participación Política</p> <p>Realización de un Diagnostico participativo del Plan de Desarrollo de la Provincia Bolívar.</p>
DIPEIB	PROMOTOR DE EDUCACION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE ORGANIZACIÓN	01/01/1998 31/12/2000	<p>. Planificación con los Alfabetizadores de las comunidades y organizaciones</p> <p>. Seguimiento y evaluación de las actividades de los alfabetizadores</p> <p>. Socialización del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe</p>

000266

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000018

(Insertar más filas de ser necesario)

**6. OTROS MÉRITOS**

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
<b>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</b>		
LEVANTAMIENTO DEL AÑO 2015	FECAB-BRUNARI	27/08/2016
APOYO BRINDADO EN BENEFICIO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	CONAPIE	27/06/2014
APOORTE A LA FORMACION DE TALENTO HUMANO POR BENEFICIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES	CURSO DE PROMOTORES DEL BUEN VIVIR	26/04/2014
POR SU TRABAJO DIARIO A FAVOR DE LOS PUEBLOS Y LAS NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR	CAJA SOLIDARIA DE MUJERES "ALLI TAPUK"	09/09/2013
APOYO EN LA GESTION DE LEGALIZACION DE ESTATUTOS Y NOMBRAMINETOS	COMUNIDAD JURIDICA TAUCAN	16/10/2011
FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS	KONTAY	07/09/2010
POR SU LIDERAZGO EN LOS DERECHOS COLECTIVOS, ADMINISTRACION DE JUSTICIA INDIGENA Y PROTECCION DE PACHAMAMA	PUEBLO SARAYAKU	03/09/2010
OBSERVADOR ELECTORAL INTERCULTURAL	OEI	10/11/2006
APOYO A LOS NIÑOS KICHWAS	FUNDACION CAMINO AL FUTURO	01/10/2006
COLABORACION EN LA LEGALIZACION DE LA URBANIZACION BALCONES DEL CHIMBORAZO	BALCONES DEL CHIMBORAZO	10/02/2006
AYUDA EN LA CONSECUACION DEL ACUERDO MINISTERIAL DE LA ASOCIACION	ASOCIACION NUEVO AMANECER	29/01/2006
PUBLICACION DE LA AGENDA NACIOANAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS 2013-2017	SEMPLADES	Febrero 2014
PUBLICACION DE LA TESIS DE ADMINITRACION DE JUSTICIA INDIGENA EN LA COMUNIDAD DE KILITAWA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Quito, 2013
PUBLICACION DE LA RECOPIACION DE PONENCIA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE POLITICAS PUBLICAS	CODENPE	Marzo 2014
PUBLICACION DEL MODULO 5 DE LEGISLACION INDIGENA	CODENPE	Quito, 2012
PUBLICACION "ARTICULADOS PERTINENTES A LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDIGENAS, CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	FUNDACION Q'ELKAJ	Octubre, 2008
PUBLICACION DE LA TESIS "NECESIDAD DE INCORPORAR	UNIVERSIDAD	Loja, 2007

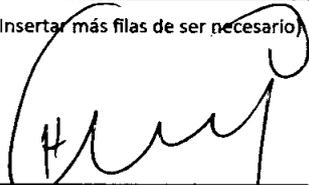
000266

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

00001-20

A LA LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACION LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS INDIGENAS	NACIONAL DE LOJA	
EXPERIENCIA COOMO VEEDOR, OBSERVADOR O VOLUNTARIO		000266
IMPLEMENTO EL PROGRAMA DE FORMCOS ACION PARA LAS Y LOS DEFENSORES PUBLICOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	DEFENSORIA PUBLICA	18/02/2015
ASESORAMIENTO SOCIAL Y LEGAL GRATUITO EN LA PROMOCION DE Y DEFENSA DD.HH.	FENOC	18/07/2011
DERECHO CONSTITUCIONAL, TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE PUEBLOS INDIGENAS	FEINE	10/07/2011
PLURALISMO JURIDICO, DERECHO CONSTITUCIONAL, ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y SUMAK KAWSAY	UNION Y PROGRESO	04/01/2011
ELABORACION Y EJECUCION DE VARIOS PROYECTOS SOCIALES	FIDPOT	06/06/2006
<b>LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS</b>		
ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL Y PLURALISMO JURIDICO, DERECHOS COLECTIVOS, CONVENION 169 DE LA OIT, SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA DECLARACION DE NACIONES UNIDAS SOBRE PUEBLOS INDIGENAS	AMARU	28/02/2015
CONSTRUCCION DE LA DEFENSA TECNICA CON VISION INTERCULTURAL	DEFENSORIA PUBLICA	26/02/2015
DERECHO CONSTITUCIONAL, ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL, PARTICIPACION CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y SUMAK KAWSAY	FENOCIN	11/01/2011
FORMACION POLITICA Y GOBERNABILIDAD	ANIEE	05/01/2011
PLURALISMO JURIDICO, ADMINISTRACION DE JUSTICIA INDIGENA, FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, PARTICIPACION CIUDADANA Y SUMAK KAWSAY	PUEBLO SARAYAKU	05/12/2010
DERECHO CONSTITUCIONAL, GOBERNABILIDAD, LIDERAZGO, SERVICIO COMUNITARIO, DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD	FECAB-BRUNARI	13/03/2009
OBSERVACION ELECTORAL INTERCULTURAL	FECAB-BRUNARI	03/07/2006
PARTICIPACION ORGANIZATIVA, CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS	UCCOPEM	05/01/2005

(Insertar más filas de ser necesario)



FIRMA DEL POSTULANTE

0000101



000266

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000122

IGM 1E 08 569 17

INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION

V4443V4442

000492876



*[Signature]*  
[Illegible text]

*[Signature]*  
[Illegible text]

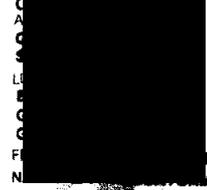


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

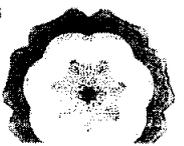
000266



CÉDULA DE No. [Redacted]



SEXO **HOMBRE**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**TERESA**  
**TARIZ TOALOMBO**



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



**009**  
JUNTA No

**009 - 111**  
NÚMERO



**BOLIVAR**  
PROVINCIA  
**GUARANDA**  
CANTÓN  
**GUANUJO**  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1



0000123



000266

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000124



Factura: 001-002-000055229



20171701016P02752

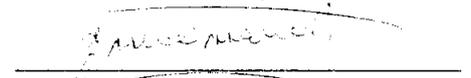


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701016P02752						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:57)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	[REDACTED]	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	[REDACTED]	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	A PETICION DEL DECLARANTE SE AGREGA COPIA CERTIFICADA DE SU PAPELETA DE VOTACION						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
 NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ  
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

  
 0000125

000266

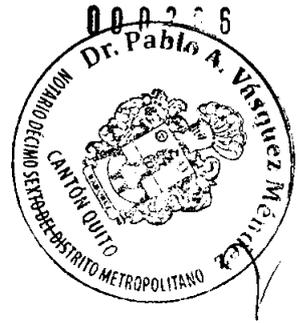
11

000026



**DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ**

**NOTARIO**



**ESCRITURA No. 2017-17-01-16-P02752**

**DECLARACION JURADA  
QUE OTORGA EL SEÑOR  
SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO  
CUANTIA INDETERMINADA**

**Di 2 copias;**

**mjvl.**

.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor PABLO VÁSQUEZ, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DE ESTE CANTÓN, comparece el señor Magíster [REDACTED] por sus propios y personales derechos.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, [REDACTED] y cantón, teléfono número [REDACTED] legalmente capaz, a quien de identificarle doy fe, por presentarme su cédula de

000266

ciudadanía.- Juramentado que fue el compareciente en debida y legal forma, previa explicación de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y precisión e instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura de **DECLARACION JURADA**, procede, a realizarla de conformidad con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera. - Compareciente.** - Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por mis propios derechos el / señor [REDACTED] portador de la cédula de ciudadanía [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casado, profesión Abogado, ocupación Ejercicio Profesional, domiciliado [REDACTED] [REDACTED] hábil para obligarse y contratar.- **Segunda. - Declaración bajo juramento.** - Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro que: **a.** No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta; **b.** No he recibido, ni subsiste, sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa

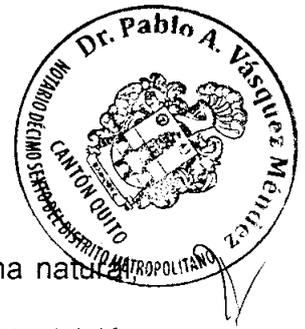
0000128



# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

000266



de libertad; **c.** No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; **d.** No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; **e.** No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **f.** No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **g.** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, SRI; **h.** No he sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **i.** No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses juez/a / juez de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior.- **j.** No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; **k.** No adeudo dos o más pensiones alimenticias. **l.** No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; **m.** No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; **n.** No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación

0000129

000266

Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. o. No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p. No estoy incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley.- De igual manera y de conformidad con los numerales 2 y 4 del artículo 12 del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: q. Me encuentro en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y que, r. He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los hayan manejado); o en su defecto – He desempeñado de forma eficiente la función privada y/o pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones.- Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral.- Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la plena

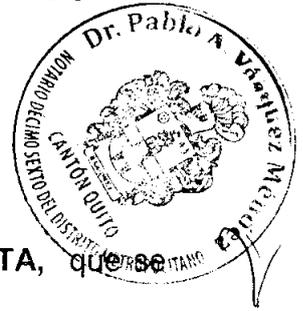
000030



**DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ**

**NOTARIO**

000266



validez de la presente declaración".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que se encuentra firmada por la Abogada Adriana Ushiña, afiliada al Foro de Abogados con matrícula número diecisiete – dos mil quince – mil ochocientos setenta y uno, que queda elevada a escritura pública, junto con el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana y papeleta de votación que a petición del declarante, se agrega a este instrumento.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos de Ley y leída que le fue al compareciente en su integridad por mí, el Notario, la aprueba en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



**ABG. SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO**

020136238-1



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000531

000266

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201362381

Nombres del ciudadano: [REDACTED]

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TARIZ TOALOMBO TERESA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: CHIMBO MARIA ROSA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

0000132

Nº de certificado: 179-045-98208



179-045-98208

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





000266



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** [REDACTED]

**Nombre:** [REDACTED]

## 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-045-98231



171-045-98231

000003



[Handwritten signature and official stamp]

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

74443V4442

XXXXXXXXXX

CHIMBO MARIA ROSA

GUARANDA  
2016-11-15  
2026-11-15

000266

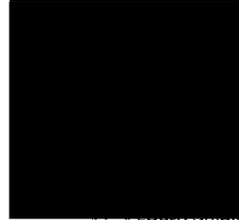


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
TRANSACCIONES Y MEDIACION

020136238-1



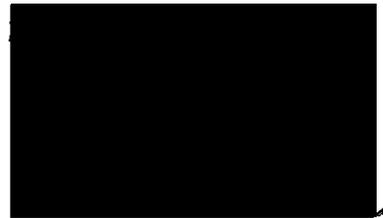
8-15  
EQUATORIANA  
HOMBRE  
CASADO  
TERESA  
TARIZ TOALOMBO



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017



009  
JUNTA NO

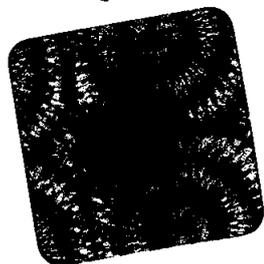


Yo, el infrascripto, con plena conciencia y libre voluntad, he otorgado y he otorgado con lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley Notarial. Doy fe que las copias que se me entregaron contenidas en el # 1 de las copias guardan conformidad y veracidad con el documento que en igual forma se otorgó en la ciudad de...

*[Handwritten signature]*  
Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en cuatro (4) fojas útiles esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **DECLARACION JURADA** otorgada por **SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

0000134



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Pablo A. Vásquez Méndez**  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
 NACIONAL "ANGEL POLIBIO CHAVES"

EL COLEGIO .....  
 CONFIERE A  
**CHIMBO CHIMBO SEGUNDO JOSE** (029136238)  
 EL TITULO DE



BACHILLER EN .....  
 ESPECIALIZACION .....  
 por haber aprobado los estudios reglamentarios de educación media, con la calificación  
 de .....  
 LIC. V. SHELLE (17) ..... el ... 08 de AGOSTO de 19 .. 98  
 GUARANDA .....

Dado y firmado en .....

*Esteban Herrera*  
 LIC. ESTEBAN HERRERA TACO  
 SECRETARIO

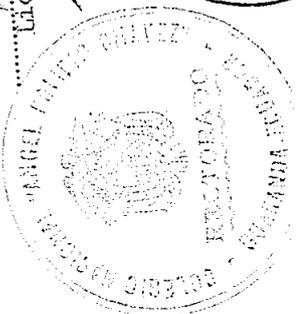


LIC. DESIDERIO RIBIÑO  
 DIRECTOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sección Refrendación y Registro de Títulos

Ref. con el N° 97  
 Quito, a 14 de Septiembre de 1998



*Belinda Viroco*

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Unito a, 16 ABR 2017



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

*Vasquez Méndez*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SNALME

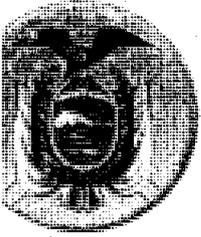
FORMULARIO SERIE B-1  
ESPECIE VALORADA: P.V.P. 15% S.M.V.

Nº 219133

Número de Control .....  
**NOTA:** Este formulario no podrá venderse por ningún motivo a mayor precio que el señalado.



000036



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,  
 EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,  
 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 00026



hace notorio que al bachiller Señor

**SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO**

de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0201362381; luego de haber culminado y aprobado los estudios de licenciatura a nivel superior en la carrera de **DERECHO**, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se le confirió el grado de: **LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, POLITICAS Y ECONOMICAS**, el día 30 de marzo del 2005, en fe de lo cual se expide el presente título académico de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES,  
 POLITICAS Y ECONOMICAS**

Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

Dado en Loja, a 5 de abril del 2005

Dr. José Rector Mora  
 DIRECTOR DEL AREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Dra. Enith Salcedo Paladinez  
 SECRETARIA-ABOGADA

**Rectorado de la Universidad Nacional de Loja**  
 REFRENDADO EN LOJA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2005.- REGISTRO Nro. 03926

Dr. Max González Merizalde, Mg. Sc.  
 RECTOR

Dr. Ernesto Roldán Jara  
 SECRETARIO GENERAL



0000127



UNL

Nº. 004260

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #...../..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

000266

Quito a,

16 ABO 2017  
*quindimant*



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

0000138

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

000266

hace notorio que al Señor Doctor

**SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO**

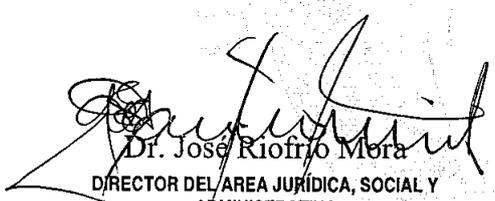
de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0201362381; luego de haber culminado y aprobado sus estudios a nivel superior en la carrera de **DERECHO**, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se expide el título de:

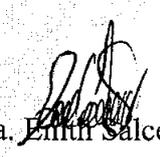
**ABOGADO**

que le faculta ejercer todas las funciones correspondientes a su profesión.

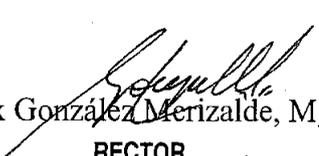
Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

Dado en Loja, a 2 de julio del 2007

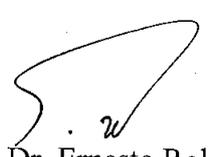
  
Dr. José Ríos Mora  
DIRECTOR DEL AREA JURÍDICA, SOCIAL Y  
ADMINISTRATIVA

  
Dra. Enith Salcedo Paladinez  
SECRETARIA-ABOGADA

Rectorado de la Universidad Nacional de Loja  
REFRENDADO EN LOJA EL DIA 4 DE JULIO DEL 2007.- REGISTRO Nro. 08897

  
Dr. Max González Merizalde, Mg.Sc.  
RECTOR

0000039

  
Dr. Ernesto Roldán Jara  
SECRETARIO GENERAL



Nº 009595

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AOC. 2017



*Pablo A. Vasquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000140

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 0266

hace notorio que al Señor Licenciado

**SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO**

de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0201362381; luego de haber culminado y aprobado sus estudios a nivel superior en la carrera de **DERECHO**, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se le confirió el grado de: **DOCTOR EN JURISPRUDENCIA**, el día 15 de mayo del 2007, en fe de lo cual se expide el presente título de:

**DOCTOR EN JURISPRUDENCIA**

que le faculta ejercer todas las funciones correspondientes a su profesión.

Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

Dado en Loja, a 28 de mayo del 2007

Dr. José Roldán Mora  
DIRECTOR DEL AREA JURÍDICA, SOCIAL Y  
ADMINISTRATIVA

Dra. Enith Salcedo Paladinez  
SECRETARIA-ABOGADA

Rectorado de la Universidad Nacional de Loja  
REFRENDADO EN LOJA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2007.- REGISTRO Nro. 08637

Dr. Max González Merizalde, Mg.Sc. 0000111  
RECTOR

Dr. Ernesto Roldán Jara  
SECRETARIO GENERAL



Nº 009322

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 ABO. 2017



*Pablo A. Vasquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000112



000266

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
FACULTAD DE

Confiere el Grado de

**MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS INDÍGENAS**

A

**SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**

ECUATORIANO 0201362381  
de nacionalidad....., con identificación N°.....

por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.  
MODALIDAD PRESENCIAL

29 DE MAYO DEL 2014

Quito.

EL DECANO

*[Signature]*  
DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA



EL SECRETARIO ABOGADO

*[Signature]*  
DR. FABIAN BENAVIDES WEBER



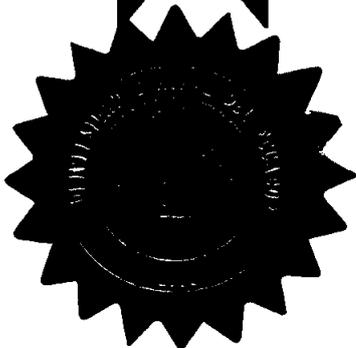
EL RECTOR

*[Signature]*  
Dr. Fernando Sempertegui O.



EL SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
Dr. Silvio Tascara Vazquez MSc  
SECRETARIO GENERAL



Refrendado en el Libro de Grados. Folio 13 Fecha 2015-01-23

Registrado en la Oficina de Documentación Estudiantil.

Folio 7 N° 156 Fecha 2015-01-14 Jefe de OUDE

*[Signature]*

Ing. Juan Carlos Berniño

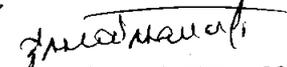
000013

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

16 APO. 2017

  
 **D<sup>e</sup> Pablo A. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



Nº 1078

0000144

OTORGA EL PRESENTE  
**CERTIFICADO A:**

*Chimbo Chimbo Segunda José*

0000175

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO 2017  
*[Firma]*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Por haber aprobado el Curso de Capacitación de "Políticas Públicas", del 01 al 12 de junio de 2015 con una duración de 40 horas académicas.

Quito, 12 de junio del 2015

000266

*[Firma]*

Dr. Eugenio Egúez Valdivieso M.Sc.  
Director del Centro de Mediación

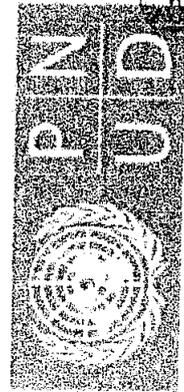
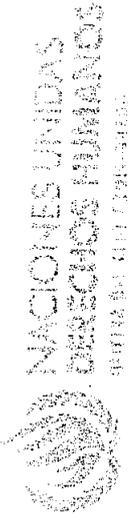
Dr. Jorge Hugo Calvajal Gaibor  
Vicerrector de la UMET-Sede - Quito

000266



000016

Secretaría de  
Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación



La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo certifican que:

**JOSE CHIMBO**

asistió a las Mesas de Diálogo Nacional

¿Cómo revitalizar, promover y proteger los Conocimientos Tradicionales en la Economía Social de los Conocimientos?

realizado en Cuenca, el 08 de diciembre del 2014

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

000266

Quito a,

Dr. *Manuel*  
Manuel A. Vasquez Méndez  
NOTARIO PÚBLICO EN EL CANTÓN DEL PASTEL  
MORONA BALSAS, CANTÓN DEL PASTEL QUITO

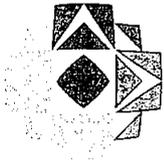
000267

000266

111111

111111

000048



# CERTIFICADO

*Josa Chimbo*

A

por su participación en el Seminario Internacional INCIDENCIA DE LOS TRATADOS BILATERALES DE INVERSIÓN EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECUADOR, realizado en Quito, el 25 de noviembre de 2014, organizado por Pichincha Universal y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPADES.

*Patricia Saldaña B.*  
Patricia Saldaña B.

Gerente  
Pichincha Universal

Santiago Vásquez  
Subsecretario de Planificación Nacional,  
Territorial y Políticas Públicas  
SENPLADES

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en... fojas útiles guardan conformidad con el documento que en... de hojas me fue exhibido.

16 AGO. 2017

*Juan Manuel*

Pablo A. Vasquez Méndez  
Notario Décimo Sexto del Distrito  
Imperial en la Ciudad de QUITO

000266

三

000050

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía y el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía

Confieren el presente

CERTIFICADO  
A José Chimbo Chimbo

Por su participación en la "Socialización de las Agendas Nacionales para la Igualdad", realizada en el GAD Municipal del Cantón Mejía

Machachi, noviembre 07 de 2014

*Francisco Carrion*  
Econ. Francisco Carrion  
SECRETARIO TÉCNICO  
CNI

*Paola Cecilia*  
Dra. Paola Cecilia  
PRESIDENTA DEL  
COPRODEM



*Esteban Barros*  
Econ. Esteban Barros  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA

*Cristian Robquera*  
Dra. Cristian Robquera  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL COPRODEM

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO 2017  
*Abalo A. Vasquez Mendez*  
Dr. Abalo A. Vasquez Mendez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

000266

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

000052



CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL  
DE SOBERANÍA ALIMENTARIA  
CONFIERE EL PRESENTE

# CERTIFICADO

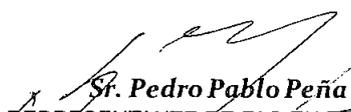
A José Chimbo Chimbo

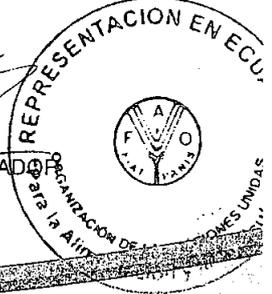
Por haber participado en el Foro Nacional "Cambio de la Matriz Productiva y los efectos en la Soberanía Alimentaria" Perspectivas desde el Gobierno y la Sociedad Civil.  
Duración 8 horas.

Quito, 15 de octubre de 2014

  
Ing. Verónica Conforme  
PRESIDENTA



  
St. Pedro Pablo Peña  
REPRESENTANTE DE FAO EN ECUADOR



CON EL APOYO DE:

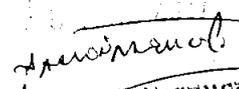


Ministerio do  
Desenvolvimento Social  
& Combate à Fome

GOVERNO FEDERAL  
**BRASIL**  
PAIS RICO E PAIS SEM POBREZA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #.../... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

  
Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

000266

111111  
111111  
111111  
111111

111111  
111111  
111111  
111111

0000154

Quito, a 23 de Junio del 2014

*Voces y Derechos*  
Primer Aniversario  
de una Ley Ciudadana

### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Por la presente certifica que

**JOSE CHIMBO**

Ha participado en las conferencias magistrales Voces y Derechos el 23 de Junio del 2014.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el ..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

16 AGO 2017  
*Pablo A. Vasquez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO QUINTO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CENTRO QUITO

**Lic. Patricio Barriga**

Presidente del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación

000266



CONSEJO DE REGULACIÓN  
Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

0000155

000266

11  
11  
11  
11

11

000056



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**CODENPE**  
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS  
NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN ECUADOR



ae  
cid  
OFICINA  
NACIONAL  
DE COOPERACIÓN

**UMET**  
METROPOLITANA

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE,  
y la Universidad Metropolitana - UMET, acreditan el presente

# CERTIFICADO

*A: Chimbo Chimbo Segundo José*

Por haber aprobado el proceso de formación y capacitación virtual de la serie  
"Diálogo de Saberes" en los siguientes temas: Pachamama, Plurinacionalidad,  
Interculturalidad, Legislación Indígena y Sumak Kawsay, con una duración de 75  
horas académicas.

0000157

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue c...

0000266

Quito a,

Quito, 4 de Marzo del 2014

**UMET**  
UNIVERSIDAD  
METROPOLITANA

DIRECCION  
ACADÉMICA

Ing. José Luis Basantes  
DIRECTOR ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

2014  
*Pablo A. Vasquez Méndez*  
ESTADO DECANO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

000266

三三三

0000158



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**CODENPE**  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS  
REGIONES ANDALUZAS Y MARIAGUAYAS DEL ECUADOR



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN ECUADOR



aacid  
OFICINA DE  
COOPERACIÓN



UMET  
METROPOLITANA

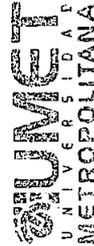
El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE,  
y la Universidad Metropolitana - UMET, acreditan el presente

# CERTIFICADO

**A: CHIMBO CHIMBO SEGUNDO JOSÉ**

Por haber aprobado el curso de capacitación en Seguimiento y Monitoreo en  
Políticas Públicas Interculturales, con una duración de 48 horas académicas, del 11  
al 22 de noviembre de 2013.

Ing. José Luis Basantes  
**DIRECTOR ACADÉMICO**  
UNIVERSIDAD METROPOLITANA



DIRECCION  
ACADÉMICA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO. 2017



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Quito, 04 de febrero del 2017

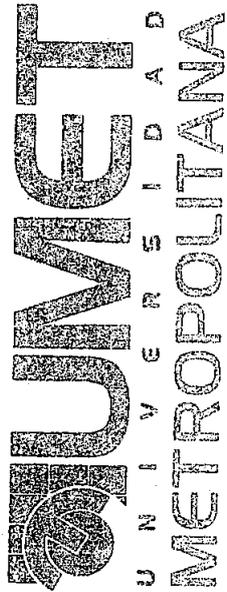
0000159



000266

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

0000160



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #. .... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.



Quito a, 17 de febrero de 2014  
Dr. Pablo A. Vasquez Mendez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Confiere el presente certificado a:

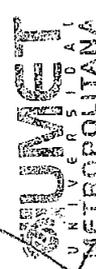
**CHIMBO CHIMBO SEGUNDO JOSÉ**

Por haber aprobado el proceso de formación y capacitación del curso de "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA" con una duración de 40 horas académicas realizado el mes de Febrero de 2014



*[Signature]*  
Presidente de la Asociación  
CODENPE

*[Signature]*  
Dirección Académica  
UMET



DIRECCION ACADÉMICA  
UMET

*[Signature]*  
Dirección de Escuela  
Gestión Empresarial

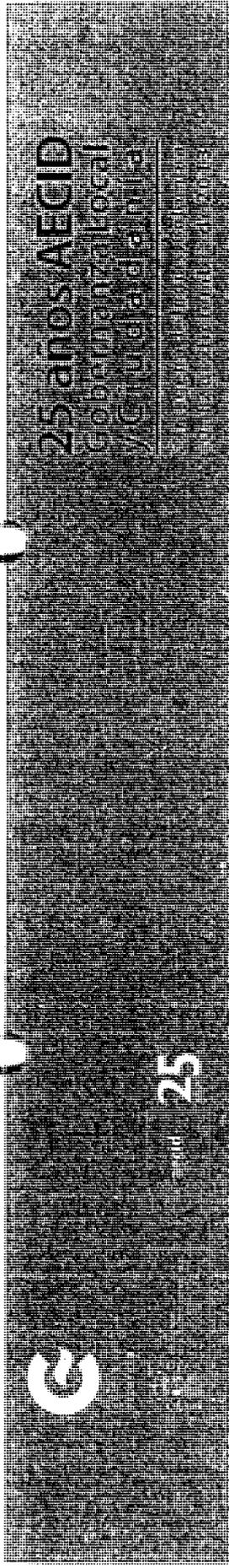
000266

Quito, Febrero de 2014

000266



0000162



La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Otorga el presente Certificado a:

# Segundo José Chimbo

Por su participación en la actividad

## GOBERNANZA LOCAL Y CIUDADANÍA. 25 AÑOS AECID

celebrado durante los días 10 a 12 de diciembre de 2013, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), con una duración total de 20 horas.

Cartagena de Indias, 12 de diciembre de 2013

Mónica Colomer  
Jefa Departamento de Cooperación  
con Centroamérica, México y el Caribe  
AECID

Mercedes Flórez  
Directora  
CFCE Cartagena de Indias  
AECID

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

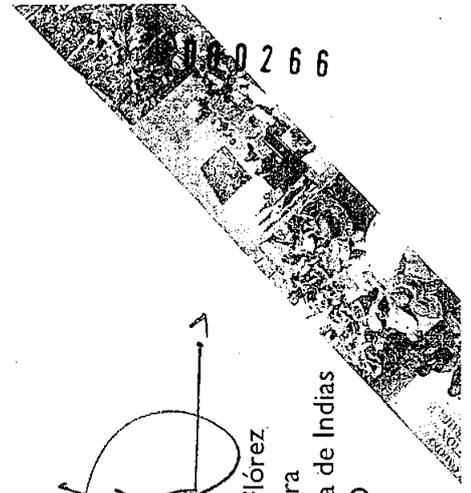
Quito a, 16 AGO. 2017  
*Pablo A. Vasquez Méndez*



**Pablo A. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000163

0000266



000266



000064



REPÚBLICA DE COLOMBIA,



# Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales en Territorios Indígenas Yetara Uai

Construyendo Políticas Públicas con Enfoque Diferencial

Cartagena - Colombia  
Octubre 2, 3 y 4 de 2013

La organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC, certifica que la (el) señora (señor),

Identificado con Cedula

Número: 0204362381 JOSE CHIMBO asistió al V encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales en Territorios Indígenas, Yetara Uai,

Construyendo Políticas Públicas con Enfoque Diferencial, realizado en Cartagena de Indias, Colombia, los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2013.

Para constancia se firma en Cartagena de indias, colombia a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

0000125

**HENRY CABRIA MEDINA**  
Presidente

**Henry Cabria Medina**  
Presidente de la OPIAC



**Dr. Pablo A. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DÉCIMO OCHO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

**GILMA LUZ ROMAN LOZANO**

**Gilma Luz Roman**  
Coordinadora Yetara Uai

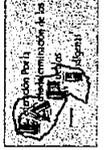
Organiza

18 años



ORGANIZACION DE LOS  
PUEBLOS INDIGENAS DE  
LA AMAZONIA COLOMBIANA

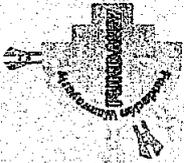
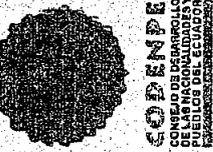
Auspicia y Apoya



000266



000266



**SISAMUY**  
Corporación Intercultural



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que copias que anteceden contenidas en            hojas útiles guardan conformidad con el documento que en igual de hojas me fue exhibido.



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO SEGUNDO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Confiere el presente

# *Certificado*

## Segundo José Chimbo

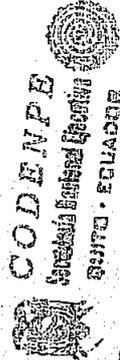
A

Por su participación en el PRIMER ENCUENTRO DE JÓVENES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS EN QUITO, que se realizó los días 2 y 3 de febrero de 2013, en Quito, con una duración de 16 horas y se abordó temas que se indican a continuación:

- Constitución Política (Balance de implementación)
- Ciudad, Territorialidad y Pueblos Indígenas
- Política y Plurinacionalidad
- Comunicación Intercultural y Participación

000266

*[Signature]*



**CODENPE**  
Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador  
QUITO - ECUADOR

Ing. Angel Medina

SECRETARIO EJECUTIVO CODENPE

*[Signature]*



José Manuel Atupaña

PRESIDENTE SISAMUY

*[Signature]*

Quito, D.M., febrero de 2013.

Marcelo Atupaña

PRESIDENTE FUNDADAY

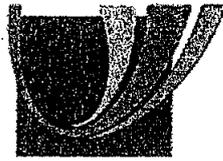
000266

000266

0000183

# EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

## EN CONVENIO CON LA CORTE CONSTITUCIONAL



CORTE  
CONSTITUCIONAL

Confieren el presente

# Diploma

a: **Dr. Segundo José Chinbo Chinbo**

Por su participación en calidad de ASISTENTE al:

**SEMINARIO: "Constitucionalismo: DD.HH. y Derecho Penal"**

Realizado en la ciudad de Quito, del 08 al 19 de octubre de 2012,  
con una duración de 40 horas académicas.

Dr. José Alomía Rodríguez  
PRESIDENTE  
C.A.P.



Dr. Luis Vargases Benavides  
ASISTENTE  
COMISION ACADÉMICA C.A.P.

Dr. Juieta Falcoqui Samaniego  
SECRETARIA  
C.A.P.

Quito, 19 de Octubre de 2012.

000 266



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO 2012

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000159

000266



000070

**El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE**  
confiere el presente

**CERTIFICADO A:**

*José Chímbo*



por haber participado en el VI Foro: Políticas Públicas Plurinacionales e Interculturales para la Igualdad en la Diversidad  
Quito, 3 y 4 de mayo de 2017.



*Ing. Angel Medina*  
Secretario Nacional Ejecutivo del CODENPE

000264  
6-AUG-2017

000266



000072

# CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR

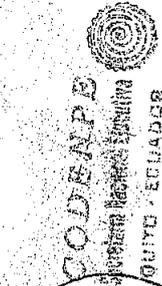
Confiere el presente

## CERTIFICADO

A: *José Chimba Chimba*

Por haber Aprobado la capacitación de: "Manejo Cliente de Correo Electrónico EVOLUTION y otras aplicaciones de Código Abierto", dictado en el aula multiuso virtual del CODENPE, realizado a partir del 18 al 19 de Mayo del 2011, con una duración de 8 horas asistenciales.

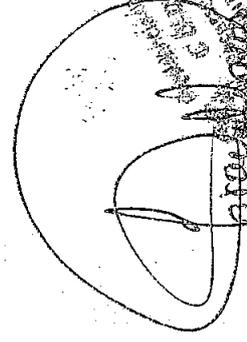
D.M. Quito, a 24 de Abril del 2011



Ing. Angel Medina L.  
Secretario Nacional Ejecutivo  
CODENPE

Ego Maximino Meza M.  
Director Nacional de Desarrollo Organizacional  
CODENPE

000266

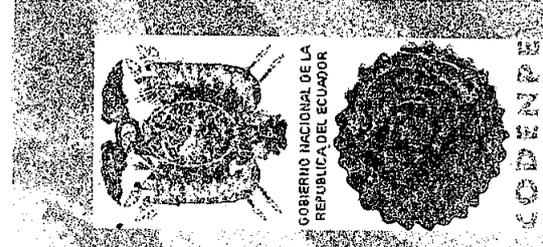


Ing. Isabel Navas V.  
Jefe Unidad de Recursos  
Tecnológicos CODENPE  
INSTRUCTOR



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe de las copias que anteceden contenidas en las fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en el número de fojas me fue exhibido.



000266

000074

# CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR

Confiere el presente

## CERTIFICADO

A: *José Chiriba Chamba*

Por haber aprobado la capacitación de: "Manejo del Sistema Operativo UBUNTU", dictado en el aula multiuso virtual del CODENPE, realizado a partir del 28 de Marzo al 08 de Abril del 2011, con una duración de 40 horas asistenciales.

D.M. Quito, a 15 de Abril del 2011



CODENPE  
Consejo Nacional de Desarrollo de las  
Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

*Angel Medina L.*  
Ing. Angel Medina L.  
Secretario Nacional Ejecutivo  
CODENPE

*Maximo Meza M.*  
Director de Desarrollo Organizacional  
CODENPE



RAZON: conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la ley Notarial. Doy fé de las fotocopias que anteceden contenidas en el #.....hojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

16 AGO. 2017



Dr. Pablo A. Vazquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL ECUADOR

000266

*Israel Navas V.*  
Ing. Israel Navas V.  
Jefe Unidad de Recursos Tecnológicos CODENPE

INSTRUCTOR

000266

0000176



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



CODENPE

# CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR

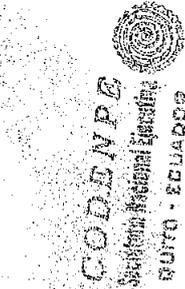
Confiere el presente

## CERTIFICADO

A: *José Chimba Chimba*

Por haber aprobado la capacitación de: "Manejo de la Aplicación LHKRE OFFICE: Calc, Writer, Impress", dictado en el aula multiuso virtual del CODENPE, realizado a partir del 07 al 18 de Febrero del 2011, con una duración de 40 horas asistenciales.

D.M. Quito, a 28 de Febrero del 2011

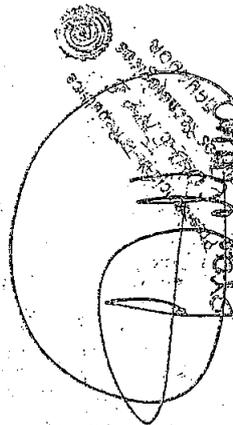


Ing. Angel Medina L.  
Secretario Nacional Ejecutivo  
CODENPE

*[Signature]*  
Eduardo Meza M.  
Director Desarrollo Organizacional  
CODENPE

000266

000266



Ing. Isaac Navas V.  
Jefe Unidad de Recursos Tecnológicos  
CODENPE



Quito



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL PUEBLO NUEVO

Document Foundation.org

...e conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en las fojas útiles guardan conformidad con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

*[Signature]*

000266

0000178

# CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR

Confiere el presente

## CERTIFICADO

A: *José Chumka Chumka*

Por haber Aprobado la capacitación de: "Manejo del Sistema de Gestión Documental QUIPUX", dictado en el aula multiuso virtual del CODENPE, realizado a partir del 17 al 28 de Enero del 2011, con una duración de 40 horas asistenciales.

D.M. Quito, a 31 de Enero del 2011

000266

Ing. Angel Medina L.  
Secretario Nacional Ejecutivo  
CODENPE

Ing. Maximino Meza M.  
Director Desarrollo Organizacional  
CODENPE

Ing. Israel Navas V.  
Jefe Unidad de Recursos  
Tecnológicos CODENPE

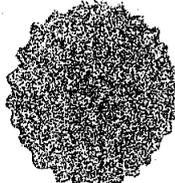
De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las copias que anteceden contenidas en las hojas útiles guardan conformidad exacta con el documento que en el número de hojas me fue exhibido.

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CENTRO SUR

*P. Vasquez*



GOBIERNO NACIONAL DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



CODENPE



SECRETARÍA NACIONAL EJECUTIVA  
QUITO - ECUADOR

*Angel Medina*

*Maximino Meza*

Presidencia de la República  
CODENPE  
Recursos Tecnológicos  
QUITO - ECUADOR  
*Israel Navas*

000266

0000, 30

# CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR

Confiere el presente

## CERTIFICADO

A: *José Chimba Chimba*

Por haber Aprobado la capacitación de: "Manejo del Sistema de Gestión Documental QUIPUX", dictado en el aula multiuso virtual del CODENPE realizado a partir del 17 al 28 de Enero del 2011, con una duración de 40 horas asistenciales.

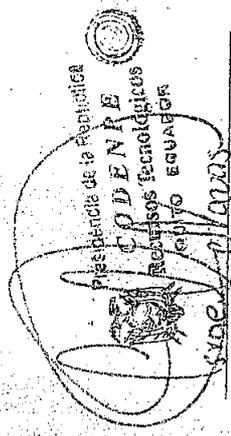
D.M. Quito, a 31 de Enero del 2011

000266

CODENPE  
Asociación Nacional de Pueblos  
QUITO - ECUADOR

Ing. Angel Medina L.  
Secretario Nacional Ejecutivo  
CODENPE

Ing. Maximo Meza M.  
Director Desarrollo Organizacional  
CODENPE



Ing. Israel Navas V.  
Jefe Unidad de Recursos  
Tecnológicos CODENPE



Gestión Documental

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden constan en el #..... fojas útiles guardan conformidad exactitud con el documento que en el número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

16 ABO 2011

Dr. Pablo A. Vasquez Mondrago  
NOTARIO PERIURA RECTOR DEL DISTRITO

000266

000002

000266

### CERTIFICADO

A quien interese:

El señor Doctor Segundo José Chimbo Chimbo, por invitación de este Consejo, participó como expositor en el Taller "Construcción del Estado Plurinacional y el diseño e implementación de políticas públicas de las Nacionalidades y Pueblos", que se desarrolló el día 25 de julio de 2014, en las instalaciones de este organismo.

Las personas que participaron en el mencionado evento apreciaron los conocimientos y experiencias compartidos. Esperamos contar nuevamente, en un futuro cercano, con la valiosa colaboración del Doctor Chimbo.

El portador de este certificado puede hacer uso del mismo.

Quito, septiembre 12 de 2014

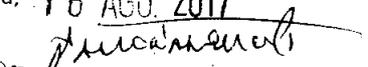
  
Economista Francisco Carrión  
Secretario Técnico



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO. 2017



  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
Notario Público Sexto del Distrito  
Notaría Urbana del Cantón QUITO



0000183

000266

0000184

000266

**CERTIFICADO**

A quien interese:

El señor Doctor Segundo José Chimbo Chimbo, por invitación de este Consejo, participó como expositor en su rol de autoridad del CODENPE, en el Encuentro Nacional de Consejos Cantonales de Protección de Derechos "La Igualdad se construye en el país", que se realizó el día 12 de febrero de 2014, en Hotel Hamton Inn, en la ciudad de Guayaquil.

En el evento participaron autoridades nacionales de los ministerios sectoriales y de la Asociación de Municipales del Ecuador (AME), autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, funcionarias y funcionarios del sector públicos y delegadas/os de organizaciones de la sociedad civil.

El portador de este certificado puede hacer uso del mismo.

Quito, septiembre 11 de 2014

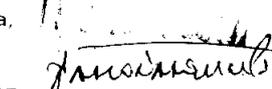
  
Economista Francisco Carrión  
Secretario Técnico



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, .....



  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

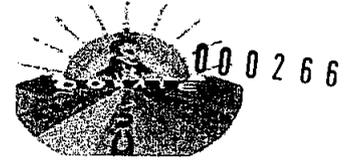
0000195

000266

0000186



**FEINE**  
CONSEJO DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES  
INDIGENAS EVANGELICAS DEL ECUADOR



En calidad de coordinadoras del Encuentro de Empoderamiento de Mujeres en Políticas Públicas y en uso de nuestras facultades como Dirigentes de mujeres de las organizaciones Nacionales FEINE, CONAIE Y FENOCIN.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

**CERTIFICAMOS** visto a,

*Quito*  
**Dr. Pablo A. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Que el Doctor Segundo José Chimbo Chimbo, portador de la cedula de identidad No. 020136238-1, por su participación como expositor con el tema: " Políticas Públicas para la Igualdad en la Diversidad y la Construcción del Estado Plurinacional e Intercultural. Evento que se llevo a cabo en la ciudad de Quito los días 28 y 29 de agosto del 2014, gracias a su valiosa participación se logro un importante debate del tema, por tal razón le hacemos extensivo el agradecimiento y estima por su acertado aporte.

Es todo lo que podemos certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer el uso que estime conveniente del presente documento.

Quito 29 de Agosto del 2014

Atentamente

*[Signature]*  
**Blanca Guamán**

**DIRIGENTE FEINE**

*[Signature]*  
**Luz María Andrade**

**DIRIGENTE FENOCIN**

*[Signature]*  
**Katty Betancourt**

**DIRIGENTE CONAIE**

0000187

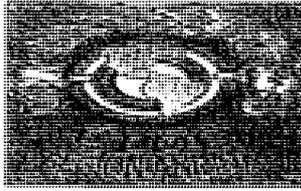
000266

000008

000266



Coordinadora Latinoamericana  
de Organizaciones del Campo



## L A COORDINADORA LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DEL CAMPO EXTIENDE EL PRESENTE

### CERTIFICADO

Al Doctor Segundo José Chimbo Chimbo, portador de la cedula de identidad No. **02013626238-1**, por su participación como expositor con el tema: "**Políticas Públicas para la igualdad en la diversidad y la Inclusión de las Mujeres en el proceso en Ecuador y Latinoamérica**". Evento que se llevo a cabo en la ciudad de Quito, sede de la Universidad Andina Simón Bolívar del 13 al 16 de Julio del 2014, su participación fue de mucha importancia para nuestro debate, motivo por el cual le expresamos un fraterno agradecimiento y nuestra mayor estima.

Es todo lo que podemos certificar en honor a la verdad, autorizamos a dar el uso necesario al presente documento.

Quito 16 de julio del 2014,

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO 2014

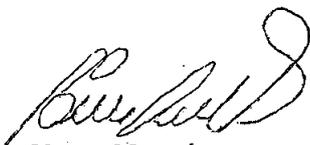
Atentamente,

  
Francisca Rodríguez

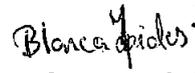


Dr. Pablo A. Yanguaz Mardoc  
Notario Público sexto del distrito  
de la Intendencia de Quito

**COORDINACIÓN CONTINENTAL DE MUJERES**



**Nury Martínez**  
**COORDINACIÓN REGION ANDINA**



**Blanca Ipiales**  
**COORDINACIÓN DE MUJERES ECUADOR**

0000029

000266

0000190



EL CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR - CODENPE Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO - ESPOCH, CONFIERE EL PRESENTE

# CERTIFICADO

## AL DR. JOSÉ CHIMBOCH.

Por haber participado en calidad de Capacitador, en el curso de ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS SOLIDARIAS, CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA Y LAS NORMATIVAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, desarrollado del 24 al 28 de febrero de 2014, en la ESPOCH—FADE, con una duración de 40 horas académicas.

Riobamba, a 28 de febrero de 2014

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en #..... fojas útiles guardan conformidad exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



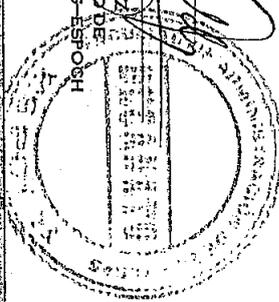
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO

DRA. ROSARIO ODRICHUMBI Y,  
COORDINADORA NACIONAL DE ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA - CODENPE



**CODENPE**  
D.D.L.  
CAJAS  
SOLIDARIAS

ING. FERNANDO VELOZ,  
DECANO DE LA FACULTAD DE  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - ESPOCH



000266

0000192



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN COLOMBIA



aecid  
CENTRO  
DE FORMACIÓN

000266

**D<sup>a</sup>. MERCEDES FLOREZ, DIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CARTAGENA DE INDIAS, DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**CERTIFICA**

Que el Sr. D. Segundo José Chimbo, identificado con N.I. 020136238-1, Secretario Nacional Ejecutivo del CODENPE, asistió como Ponente a la actividad "Gobernanza Local y Ciudadanía. 25 años AECID", organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias Colombia, durante los días 10 al 12 de diciembre de 2013 y permaneciendo en esta ciudad durante los días 10,11 y 12 de diciembre del presente año.

Y para que así conste a petición del interesado se firma el presente **Certificado** en Cartagena de Indias a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).

**Mercedes Flórez**  
Directora



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN COLOMBIA



25  
años

Quito a. 18 AGO 2017



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Centro, Plaza Santo Domingo  
Cra. 36 No.2 - 74  
Cartagena de Indias, Colombia  
TEL.: (57-5) 6640904  
FAX: (57-5) 6643159

info@aecidcf.org.co  
www.aecidcf.org.co

0000103

000266

000004

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**SEGUNDO JOSE CHIMBO**

La Secretaría de Inclusión Social y el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

Por haber facilitado el taller:

“Derechos de los pueblos y las nacionalidades y la aplicación de políticas públicas en el marco de la cosmovisión andina”



**Beatriz Jarrín Jarrín**  
Secretaría de Inclusión Social

Llevado a cabo en: CODENPE  
Con una participación: de 16 horas  
Fecha: 17 y 18 de abril de 2012



**Ángel Medina Lozano**  
Secretario Nacional Ejecutivo CODENPE



**CODENPE**  
Secretaría Nacional Ejecutiva  
QUITO - ECUADOR



**CODENPE**  
CONSEJO DE DESARROLLO  
DE LAS NACIONALIDADES Y  
PUEBLOS DEL ECUADOR

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, ..... 2012



**Dn Pablo A. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



000266

00000000



# ATA CULEBRILLAS

66



## ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS "CULEBRILLAS"

Acuerdo Ministerial N° 0598 de 26 de Diciembre de 1991 de MAGAP  
GUANUJO CANT. GUARANDA PROV. BOLÍVAR REP. ECUADOR

### CERTIFICADO

El señor Doctor Segundo José Chimbo Chimbo, con cedula de identidad No. 020136238 -1, participó como expositor en el taller de **DERECHOS COLECTIVOS Y GOBIERNOS COMUNITARIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL BUEN VIVIR**, que se desarrolló en la Asociación de Culebrillas, del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, los días 20, 21 y 22 de octubre de 2011.

Las personas que participan en el evento apreciaron los conocimientos y experiencias compartidas. Esperamos contar siempre, con la valiosa colaboración del Doctor Chimbo.

El portador de este certificado puede hacer uso del mismo.

Culebrillas, 22 de octubre del 2011.

Atentamente,

José Manuel Coles  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO. 2017



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000107

000266

0000108



**1er. ENCUENTRO NACIONAL**  
**“Planificando el Territorio para el Sumak Kawsay**  
**con las Nacionalidades y Pueblos”**

**Certifica**

**A: José Chimbo Chimbo**

**En calidad de: Expositor**

- En las temáticas de:
- Sistemas de Monitoreo de Derechos para el Buen Vivir
  - Enfoques y metodologías para planes del Buen Vivir.
  - Sistemas de Información Territorial
  - Fortalecimiento de capacidades locales en Gestión Territorial
  - Coordinación Interinstitucional para la gestión de los instrumentos de ordenamiento territorial y planes del Buen Vivir.

Realizado en Quito, los días 9 y 10 de junio del 2011.

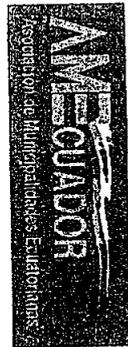
*Angel Medina Lozano*  
**CODENPE**  
**COMANDO EN JEFE**  
**COMANDO EN JEFE**  
**COMANDO EN JEFE**  
**COMANDO EN JEFE**

**Angel Medina Lozano**  
**SECRETARIO NACIONAL EJECUTIVO CODENPE.**

Dado en Quito, 10 de junio del 2011.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, *cuatorce de junio de 2011*  
**Dr. Pablo A. Vasquez Méndez**  
**NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITA**



Secretaría de Pueblos,  
 Movimientos Sociales  
 y Participación Ciudadana



000266

0000100



# ATA CULEBRILLAS



00266

**ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS "CULEBRILLAS"**

**Acuerdo Ministerial N° 0598 de 26 de Diciembre de 1991 de MACAP**  
GUANUJO CANT. GUARANDA PROV. BOLÍVAR REP. ECUADOR

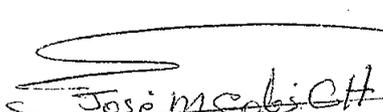
## CERTIFICO

El señor Abogado Segundo José Chimbo Chimbo, con cedula de identidad Nro. 020136238-1, participó en calidad de expositor en el taller de **GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD: ÉTICA DEL BUEN GOBIERNO**, que se desarrolló en la Asociación de Culebrillas, del cantón Guaranda, provincia de Bolívar; los días 21 y 22 de mayo de 2011.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el portador puede hacer uso del presente documento en lo que a bien tenga.

Culebrilla, 22 de mayo del 2011

Atentamente,

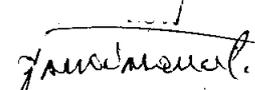
  
 José Manuel Coles  
 PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CULEBRILLAS



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley Notarial. Doy fé que las copias que anteceden contenidas en el presente documento guardan conformidad y veracidad con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



  
**DR. Pablo A. Vasquez Méndez**  
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000101

000266

0000102



CHIJALLTA FICI

CHINCHAYSUYU JATUN AYLLU LLAKTAKUNAPAK TANTARI  
FEDERACIÓN DE LOS PUEBLOS KICHWAS DE LA SIERRA NORTE DEL ECUADOR

FILIAL ECUARUNARI - CONAIE

Acuerdo Ministerial No. 011 CODENPE - 12 DE Noviembre del 2003

000266

En mi calidad de presidente de la Federación de los Pueblos Kichwas de la Sierra Norte del Ecuador, en facultad que me concede la organización otorgo el presente:

**CERTIFICADO**

Al señor doctor. **Segundo José Chimbo Chimbo**, portador de la cédula de identidad No. 020136238-1, participó en calidad de expositor con el tema: **Implementación de una Democracia Participativa**; con su acción se ha generado a impulsar las asambleas cantonales para incorporar a la sociedad civil en la toma de decisiones, este taller se desarrolló los días 19 y 20 de septiembre del 2009, evento en el cual a mostrado puntualidad, responsabilidad y entrega; razón por la cual se ha hecho acreedor al aprecio, consideración y confianza de todas las comunidades de nuestra organización.

Esto todo cuanto puedo informar en honor a la verdad facultando al interesado hacer el uso del presente certificado en lo que estime conveniente.

Otavaló, 25 de septiembre del 2009

Atentamente,

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

*[Signature]*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

*[Signature]*  
Marco Guatemal A.  
PRESIDENTE



0000103

000266

0000104

# ASOCIACIÓN DE INDÍGENAS EVANGÉLICOS DE BOLÍVAR

"AIEB"

Filial FEINE

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0037 DEL 23-01-1976

VINCHOA

GUARANDA

000266  
ECUADOR

Yo, OSWALDO SEGUNDO REA MANOBANDA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE INDIGENAS EVANGELICOS DE BOLIVAR "AIEB"; con sede en el sector Vinchoa de la parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, Provincia Bolívar, a petición verbal de parte interesada extiende el siguiente:

## CERTIFICADO

Al Abogado Segundo José Chimbo Chimbo, con cédula de identidad No. 020136238-1, quien ha inculcado dentro del proceso organizativo como, capacitador en los temas: **Promoción de los Derechos de Organización y Participación Ciudadana**, este fue realizado los días 16, 17 y 18 de abril del 2009, con una duración de 24 horas.

Ganandose la confianza, consideracion y respeto de los directivos y de su asociado que supera a un numero de 2.000 hermanos. Su compromiso con la aplicación práctica y real de los derechos hace que se fortalezca nuestra Asociación de la misma.

Autorizamos al peticionario hacer uso del presente documento y en marco dentro de lo legal.

Vinchoa, 04 de mayo del 2009.

**"La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros"**

Atentamente,

Hno. Oswaldo Segundo Rea Manobanda  
PRESIDENTE - AIEB

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que los que anteceden ante mí el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual numero de hojas me fue exhibido.

Quito a,



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000105



000266

0000106



000266

0000108



# FENOCIN

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES  
CAMPESINAS, INDÍGENAS Y NEGRAS

Acuerdo Ministerial 000-18 • Reformado con 0233 del MBS

Versalles N21-326 y Carrión  
Apdos. 17-12-00448  
Telfs.: (593-2) 2228-191 / 2552-076  
Fax: (593-2) 2228-193  
E-mail: fenocin@fenocin.org  
Web-site: www.fenocin.org  
008 2 6 6  
Quito - Ecuador

Yo, Luis Andrango Cadena, en mi calidad de presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la organización:

## CERTIFICO

Al Dr. SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO, con cédula de identidad No. 020136238-1, socializó el tema: **CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL**, dado en la ciudad Quito, los días 15, 16, 22 y 23 de noviembre del 2008, con una duración de 32 horas, taller donde ha demostrado puntualidad y entrega profesional; razón por la cual se ha hecho acreedor al aprecio y consideración de nuestra organización.

Gracias a su valiosa aporte nuestra organización viene debatiendo el carácter del estado plurinacional e intercultural

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento.

DMQ, 28 de noviembre del 2008

Atentamente,

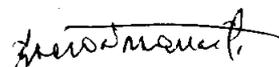
  
Luis Andrango Cadena  
Presidente de la FENOCIN



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual numero de hojas me fue exhibido.

Quito a,



  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

0000109

000266

0000110

### CERTIFICO

Al Dr. **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**, con cedula de identidad No. 020136238-1, socializó **DERECHO CONSTITUCIONAL Y LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE LOS PUEBLOS INDIGENAS**, dado en Distrito Metropolitano de Quito, los días 11 y 12 de octubre del 2008, con una duración de 16 horas.

Gracias a su valiosa labor nuestra organización se fortaleció en el Ejercicio y Aplicación de los Derechos consagradas en la Constitución y los Instrumentos Internacionales.

La persona interesa puede dar uso del presente documento, en lo que estime conveniente.

Quito 14 de octubre del 2008

Atentamente,

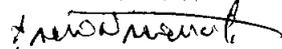
  
Ing. Ruben Celestino Pitiur Mamat  
Presidente FENOC



RAZONES De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO 2017



  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

000266

0000112



**BOLIVAR MARKAPA ISHKAYSHIMI KAWSAYPURA YACHAYTA PUSHAKKAMAY**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE BOLIVAR**  
**"SEMBRANDO IMAGEN Y LIDERAZGO EN EL S.E.I.B."**

En mi calidad de Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Bolívar, confiero el siguiente:

## CERTIFICADO

Al Abogado **Segundo José Chimbo Chimbo**, portador de la cédula de ciudadanía No. 020136238-1, por haber disertado el tema: **Administración y Gestión Pública**, facilitado en el cantón Guaranda, provincia Bolívar los días 19 y 20 de septiembre del 2008, con una duración de 16 horas, demostrando puntualidad, responsabilidad y profesionalismo, que hace merecedor de nuestra confianza y amistad.

Es todo en cuanto a puedo certificar en honor a la verdad, facultando al portador del presente documento, hacer uso en lo que creyere conveniente.

Guaranda, 23 de septiembre del 2008.

**SHUK YUYAYLLA, SHUK MAKILLA, SHUK SHUNKULLA**

**YACHAYMANTA**

**Ledo. Fabián Vicente Taris**  
**DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**  
**INTERCULTURAL BILINGÜE DE BOLIVAR**



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que se adjacen contenidas en el presente documento guardan conformidad y fidelidad con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Dirección: García Moreno No. 905 y Eloy Alfaro - Teléfax 2982-126  
dipeibb@yahoo.es  
Guaranda - Ecuador

Quito a,



**Dr. Pablo A. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

0000113

000266

0000114

CORPORACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL ALTO GUANUJO  
"COCDIAG"

000266

Acuerdo No. 974 del Ministerio de Inclusión Económica y Social Aprobado el 20 de junio de 1996, en Quito.

Llilopamba, 25 de Junio del 2007

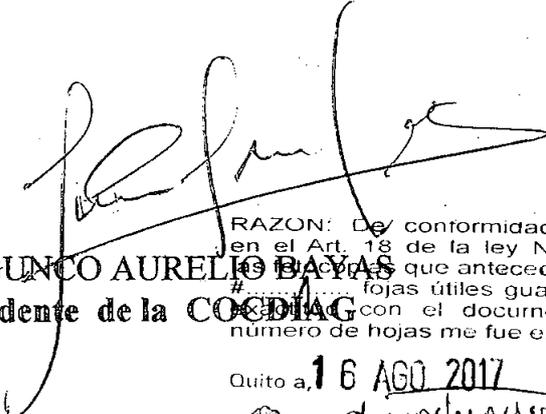
**CERTIFICADO**

Al Doctor **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO**, por haber impartido el taller de "**PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECTORAL A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**", dado en la comunidad de Llilopamaba, cede de la organización ubicado en la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar los días 15, 16 y 17 de junio del 2007; taller que supo liderar con mucha responsabilidad y profesionalismo por la cual se ha ganado nuestra confianza y respeto.

Este taller sirvió de mucha importancia para articular alianza del movimiento indígena, con los sectores sociales de la parroquia Guanujo y del cantón Guaranda.

La persona interesada para sus fines pertinentes puede hacer uso de la presente certificación.

Atentamente,

  
**SEGUNCO AURELIO BAYAS**  
Presidente de la COCDIAG

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que #... que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y #... con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, **16 AGO 2017**



**Dr. Pablo A. Vasquez-Mendez**  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000115



000266

0000116

**FECAB**

FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS  
BOLIVAR RUNAKUNAPAK RIKCHARIMUY

**BRUNARI**

000266

REGISTRO No. 64 DEL 17 DE JULIO DE 1993. MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL  
OLMEDO No. 908 Y GENERAL ENRIQUEZ- TELEFAX: 032985-486- GUARANDA-ECUADOR

En calidad de presidente de la Federación de organizaciones Campesinas Bolívar  
FECAB-BRUNARI, en uso de las atribuciones otorgadas por el estatuto de la  
organización:

### CERTIFICO

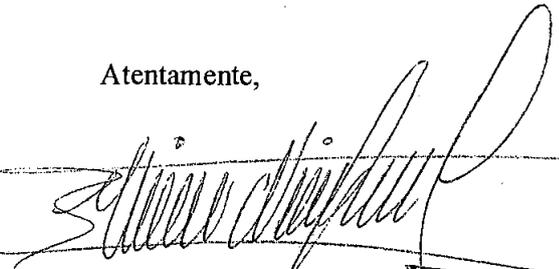
Al señor Segundo José Chimbo Chimbo, con cédula de identidad No. 020136238-1,  
socializó en el taller el tema: PARTICIPACION DE LOS PUEBLO INDIGENAS EN  
LOS PROCESOS ELECTORALES, efectuado en la ciudad de Guaranda, los días 21 y  
22 de mayo del 2005, la misma que duró 16 horas.

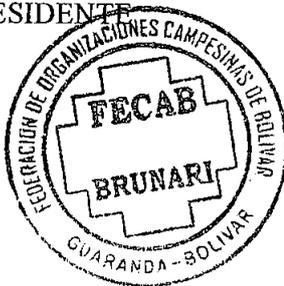
Por su valiosa colaboración nuestra organización, generó gran interés en la participación  
Política en los procesos Electorales, del cantón y la provincia.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso  
en lo que ha el bien tuviera.

Guaranda, 25 de mayo del 2005.

Atentamente,

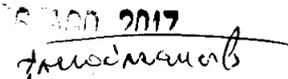
  
Dr. Vicente Ninabanda Chimbo  
PRESIDENTE



RAZON: De conformidad con lo dispuesto  
en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que  
las fotocopias que anteceden contenidas en el  
#..... fojas útiles guardan conformidad y  
exactitud con el documento que en igual  
número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 15 de mayo del 2005



  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO RECTOR DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

0000117



000266

000018

**FECAB**FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS  
BOLIVAR RUNAKUNAPAK RIKCHARIMUY**BRUNARI** 0 2 6 6REGISTRO No. 64 DEL 17 DE JULIO DE 1993. MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL  
OLMEDO No. 908 Y GENERAL ENRIQUEZ- TELEFAX: 032985-486- GUARANDA-ECUADOR

En calidad de presidente de la Federación de organizaciones Campesinas Bolívar FECAB-BRUNARI, en uso de las atribuciones otorgadas por el estatuto de la organización:

**CERTIFICO**

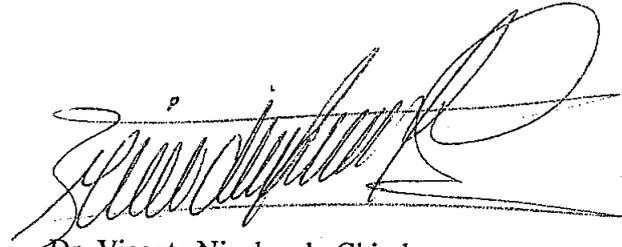
Al señor Segundo José Chimbo Chimbo, con cédula de identidad No. 020136238-1, socializó en el taller el tema: LIDERAZGO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO, efectuado en la ciudad de Guaranda, los días 7, 8 y 9 enero del 2005, con una duración de 24 horas.

Por su valiosa colaboración nuestra organización, fortaleció el liderazgo de los dirigentes de las organizaciones de Segundo Grado de nuestra provincia,

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso en lo que ha el bien tuviera.

Guaranda, 09 de enero del 2005

Atentamente,



Dr. Vicente Ninabanda Chimbo  
PRESIDENTE



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 14 de nov. 2011



Dr. Pablo A. Vasquez Mender  
NOTARIO REGIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTON MULLIN

0000119

000266

0000130



# A QUIEN INTERESE

000266



La suscrita Psic. Jenny Gabriela Sanmartin Jiménez, Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano – Encargada del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador – CODENPE.

## CERTIFICO:

Que el señor CHIMBO CHIMBO SEGUNDO JOSÉ, portador de cédula de ciudadanía No. 010236238-1, de profesión Doctor en Jurisprudencia, laboro en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador- CODENPE, en calidad de Secretario Nacional Ejecutivo, desde el 08 de agosto del 2013 hasta la presente fecha, tiempo que ha sido suficiente para demostrar, ser una persona honrada, responsable e intachable; capaz de desempeñar las actividades que a continuación detallo:

- Aprobar directrices, informes, propuestas y resoluciones
- Establecer directrices para formular y ajustar objetivos, estrategias políticas con relación a las Nacionalidades y Pueblos
- Definir los mecanismos de implementación de las decisiones del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo
- Presentar informes de gestión, propuestas de políticas y legales
- Definir mecanismos de coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales.
- Impulsar la vigencia y el ejercicio de los Derechos Colectivos de las Nacionalidades y Pueblos
- Definir mecanismos para la formulación, ejecución y control del Plan Operativo Anual del CODENPE
- Formular y ejecutar el Plan Anual y Mensual de actividades del CODENPE
- Dirigir, coordinar la gestión y desarrollo de las actividades institucionales

Faculto al Doctor CHIMBO CHIMBO SEGUNDO JOSÉ, hacer uso de este documento como a bien convenga a sus intereses, a excepción de trámites judiciales.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito, DM. 30 de junio del 2016

Quito a, 16 AGO 2017



D. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL MUNICIPIO QUITO

CODENPE

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE RECURSOS HUMANOS

Psic. Ind. Jenny Sanmartín Jiménez  
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO – ENC  
CODENPE

0000121

AMA KILLA,  
AMA LLULLA,  
AMA SHUWA

000266

0000132

**A QUIEN INTERESE**



El suscrito, Ing. Paqui Guailas Segundo Mauricio, Jefe de la Unidad de Administración del Talento Humano – UATH del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador – CODENPE.

**CODENPE**

CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR

**CERTIFICA:**

Que el señor **CHIMBO CHIMBO SEGUNDO JOSÉ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 020136238-1, de profesión Doctor en Jurisprudencia, laboró desde el 01 de septiembre del 2009 hasta el 07 de agosto del 2013, con una duración de 3 años, 11 meses y 6 días, en el cargo de Director de la Dirección de Consulta y Asesoría Legal, en el CODENPE.

Faculto al Dr. Segundo Chimbo, hacer uso de este documento como a bien convenga a sus intereses.

Lo certifico al vigésimo séptimo día del mes de febrero del año dos mil quince.

Atentamente,

**CODENPE**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE RECURSOS HUMANOS

**Ing. Paqui Guailas Segundo Mauricio**  
**JEFE DE LA UATH DEL CODENPE**

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy té que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, F. ....



**Dr. Pablo A. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000123

000266

0000124

Quito, 19-julio-2011

**Certificado No. 1629 - DRH - 11**

Señor  
Segundo José Chimbo Chimbo  
Ciudad.-

De mi consideración:

En contestación a su requerimiento y luego de revisar el expediente que reposa en los archivos de esta Dirección, certifico que usted laboró en la Función Legislativa. A continuación detallo su historia laboral en esta Institución:

Descripción	Cargo	Unidad	Desde	Hasta	Días
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 1	OF. H. MESIAS MORA	06-ene-2003	31-dic-2003	360
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 1	OF. H. RODRIGO GARCIA	02-ene-2004	31-mar-2004	90
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 1	OF. H. MESIAS MORA	01-abr-2004	31-ago-2004	153
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 1	OF. H. RODRIGO GARCIA	06-ene-2005	29-abr-2005	114

**Tiempo de Servicio: 1 años, 11 meses, 17 días**

Atentamente,

Eco. Diego Pozo Castro  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

16 AGO. 2017



*Pablo A. Vasquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

000266

0000126

**FECAB**

FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

**BRUNARI**

DEL ESTADO ECUATORIANO DE LA REGION GUAYAS

REGISTRO No. 64 DEL 17 DE JULIO DE 1993, MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL  
OLMEDO No. 908 Y GENERAL ENRIQUEZ- TELEFAX: 032985-486- GUARANDA-ECUADOR

En calidad de presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas Bolívar FECAB-BRUNARI, en uso de las atribuciones otorgadas por el estatuto de la organización:

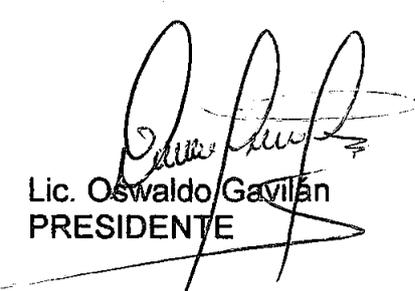
**CERTIFICO**

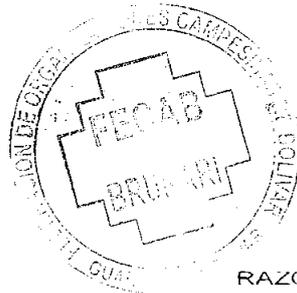
Al Abogado **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**, portador de la cédula de identidad No. 020136238-1, trabajo en calidad de **ASESOR JURIDICO**, en nuestra Organización, desde 02 de mayo del 2007 hasta 30 de junio del 2009, es responsable en todas las actividades a él encomendadas para el fortalecimiento del proceso Organizativo, para la Construcción del Estado Plurinacional y la Sociedad Intercultural.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer el uso del presente certificado en lo que estime conveniente.

Guaranda, 03 de julio del 2009.

Atentamente,

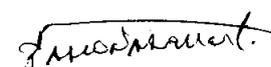
  
Lic. Oswaldo Gavilán  
PRESIDENTE



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a



  
Dr. Pablo A. Vasquez Mendez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000127

000266

0000128

**FECAB**FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS  
DE BOLIVAR RUNACUNAPAC RICCHARIMUI**BRUNARI**Registro no. 64 del 17 de julio de 1973, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social  
Olmedo no. 908 y General Enríquez- telefax: 032982-227- Guaranda**000266**FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INDIGENAS DE LA  
PROVINCIA DE BOLÍVAR RUNACUNAPAC RICCHARIMUI "FECAB-  
BRUNARI", confiero el siguiente:**CERTIFICADO DE TRABAJO**

Que el Sr. SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO, portador de la cédula de ciudadanía No.-020136238-1, trabajo en calidad de Técnico Administrativo del PLAN DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVAR Y PROMOCION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, ubicada en la Calle Olmedo No. 908 y General Enríquez, de esta ciudad Guaranda, desde el 03 Enero del 2000 hasta el 31 de Diciembre del 2002 (DOS AÑOS), específicamente en funciones de *Fortalecimiento de Derechos Colectivos, Organizativos, Liderazgo y Participación Política*, lapso en el cual ha demostrado puntualidad, responsabilidad y entrega; razón por cual se ha hecho acreedor al aprecio, consideración y confianza del titular de esta organización FECAB - BRUNARI, así como también de todas las organizaciones de Segundo Grado.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente certificado en lo que estime conveniente.

Teléfono de referencia. 032 982-227

Guaranda, 04 de enero del 2003



FRANCISCO CASPI COLES  
PRESIDENTE DE LA FECAB-BRUNARI



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

16 AGO. 2017

0000129



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

000266

0000130

Nº 004293

ESPECIE VALORADA

USD-1.00

El suscrito Director Técnico Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Bolívar, a petición de parte interesada, extendiendo el presente:

### CERTIFICADO DE TRABAJO

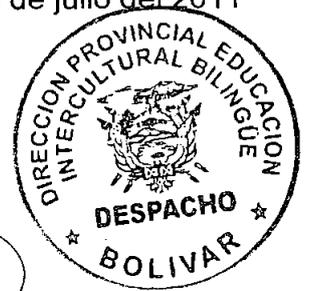
El señor **CHIMBO CHIMBO SEGUNDO JOSE**, portador de la cédula de ciudadanía 020136238-1, laboró en calidad de Promotor de Educación y Promoción de los Derechos de Organización, de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar, desde 01 de enero de 1998 hasta 31 de diciembre del 2000, (TRES AÑOS).

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente certificado en lo que estime conveniente.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Guaranda, 20 de julio del 2011

Quito a,  
  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



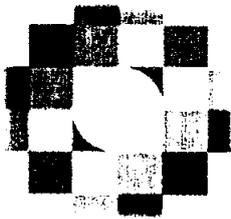
Lic. SEGUNDO CHELA TOALOMBO  
DIRECTOR TECNICO PROVINCIAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE BOLIVAR

Hortensia.-

0000131

000266

0000132



# Federación de Organizaciones Campesinas de Bolívar

Bolívar Runakunapak Rikcharimuy

**F E C A B - B R U N A R I**

## CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

**AL DR. PEPE CHIMBO**

**Por haber liderado activamente EN EL LEVANTAMIENTO DEL AÑO 2015 PERMANECIENDO EN RESISTENCIA del Proceso socio organizativo comunitario.**

**“La paz no es solamente en ausencia de la guerra, mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión definitivamente no podemos alcanzar un mundo de paz”**

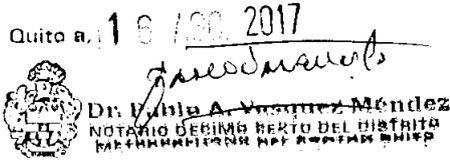
  
Licda. Rosa Rochina Bayas  
PRESIDENTA DE FECAB

  
Sr. Angel Paguay  
VICEPRESIDENTE DE FECAB

  
Lic. Remigio Tojalambo  
SECRETARIO DE FECAB

  
Sr. Juan Vallejo  
SECRETARIO DE JOVENES

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 18 / 08 / 2017  
  
Dr. Pablo A. Viquez Mendez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE BOLIVAR

GUAYABANDA 27 DE AGOSTO DE 2016

0000266

0000133

000266

0000134



República del Ecuador

El Consejo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador - CONAPIE y el  
Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE  
confieren el presente :



**CODENPE**  
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS  
NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR

# RECONOCIMIENTO

Al Sr. (a): Chimbo Chimbo Segundo José

Al Sr. (a):

Por su valiosa labor y apoyo brindado en el CODENPE en beneficio de las Nacionalidades y  
Pueblos Indígenas del Ecuador, para la construcción del Estado Plurinacional y la Sociedad  
Intercultural.

D.M. de Quito, 27 de junio del 2014

*Esther Collazo Narváez*

Esther Collazo Narváez  
Presidenta del CONAPIE



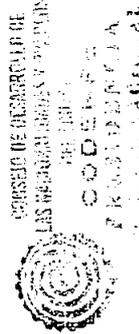
Dr. Pablo A. Vasquez Mendez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto  
en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que  
las fotocopias que anteceden contenidas en el  
#... fojas títulos guardan conformidad y  
exactitud con el documento que en igual  
número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

*Pablo A. Vasquez Mendez*

000266



0000135

000266



0000128



**CODENPE**



**EL CURSO DE PROMOTORES DEL  
"BUEN VIVIR"**

**EN RECONOCIMIENTO  
AL Dr.**

**JOSE CHIMBO**

*Por su valioso aporte en la formación de  
Talento Humano por beneficio y desarrollo  
sostenible de las comunidades.*

**Guaranda, 26 de Abril del 2014**

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #..... fojas útiles

Quito a,

10/10/2017

*Pablo A. Vasquez Mendez*



Dr. Pablo A. Vasquez Mendez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000138



**COMIDARIA DE MUJERES "ALLI TARPUK"**

**EN GRATITUD A:**

**Dr. José Chimbo**

que realiza a diario a favor de los  
indígenas del Ecuador.

9 de Septiembre de 1915

Comidaria Tarpuk

SECRETARIA

Lucía Saghai

C. A. C.

129

000266

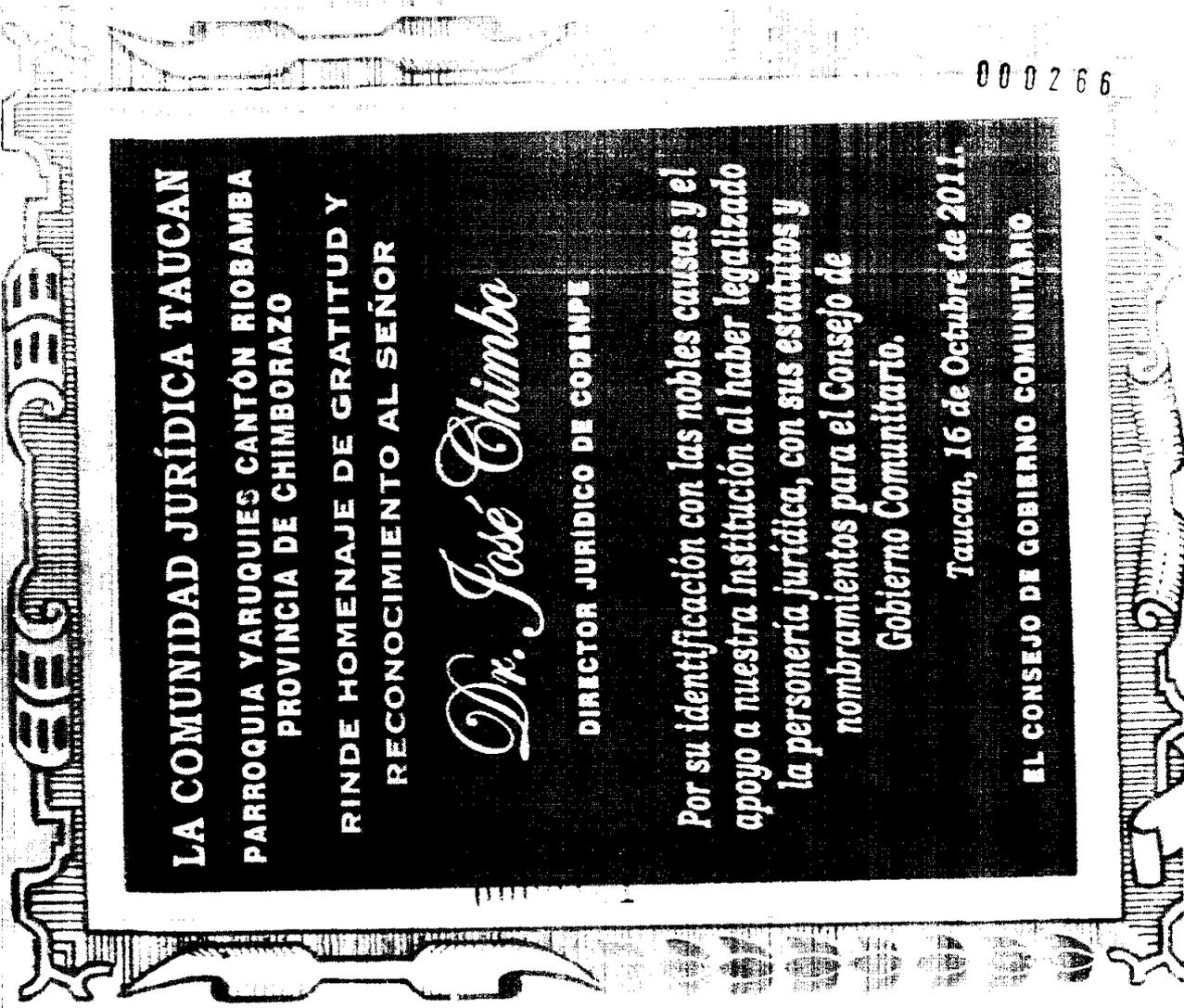
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #...4..... fojas útiles

Quito a, 10 ABO 2017



*Pablo A. Vasquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000140



000266

LA COMUNIDAD JURÍDICA TAUCAN  
PARROQUIA YARUQUES CANTÓN RIOBAMBA  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO

RINDE HOMENAJE DE GRATITUD Y  
RECONOCIMIENTO AL SEÑOR

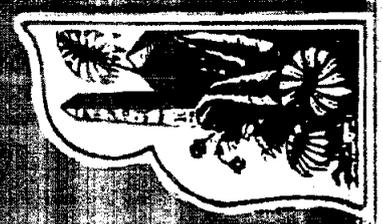
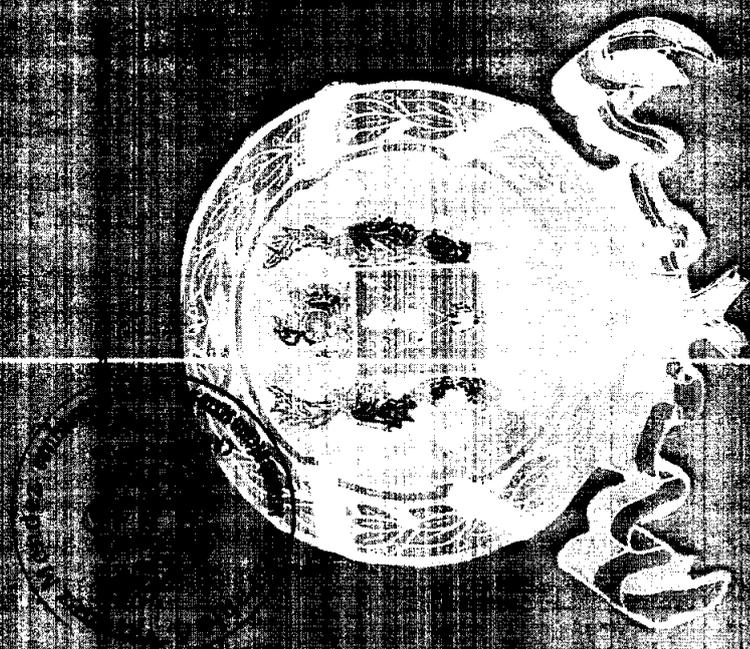
*Dr. José Chimbo*

DIRECTOR JURIDICO DE CODENPE

Por su identificación con las nobles causas y el  
apoyo a nuestra Institución al haber legalizado  
la personería jurídica, con sus estatutos y  
nombramientos para el Consejo de  
Gobierno Comunitario.

Taucan, 16 de Octubre de 2011.

EL CONSEJO DE GOBIERNO COMUNITARIO



PROTEC. RIOBAMBA

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto  
 en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que  
 la presente es FIEL COMPULSA DE LA  
 COPIA que se me exhibió, constantes en  
 #.../... fojas útiles  
 Quito a, 16 de Ago 2017  
*[Handwritten Signature]*  
 Dr. Pablo A. Vasquez Mendez  
 NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
 METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

2410000

# El Pueblo Originario Kichwa Sarayaku

Extiende el presente:

## Reconocimiento

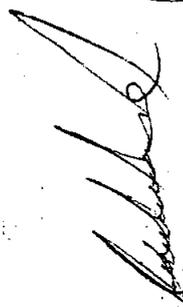
Al Dr. Segundo José Chimbo, por su liderazgo, trabajo y entrega a nuestro Pueblo en la implementación y socialización para el ejercicio de los Derechos Colectivos, Administración de Justicia Indígena y Protección de nuestra Pachamama hacia la concreción del SUMAK KAWSAY de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas utiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 11 6 / 10 2017. 000266

*Dr. Pablo Vasquez Mendez*  
NOTARIO DECANO SURTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Dado y firmado en Sarayaku, 3 de septiembre de 2010.



Holger Cisneros

Presidente del Pueblo Originario kichwa Sarayaku



0000113

000266

1954

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

0000114



LA ASOCIACION  
NUEVO AMANECER  
DEL CANTON GUAYANDA  
AL LICENCIADO

SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO

*En reconocimiento de gratitud por haber ayudado en la  
consecución del Acuerdo Ministerial de nuestra  
Asociación*

Guayanda enero 29 de 2006

ANGEL TOALOMBO  
PRESIDENTE

JORGE ALOVALIZA  
SECRETARIO

MERCEDES MANGABANDA  
TEJORENA

0000145

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #..... fojas útiles

Quito a, 10 Mayo 2017  
*Pablo A. Vasquez Méndez*



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000146

ablo A. Vasquez



LA ASOCIACION  
NUEVO AMANECER  
DEL CANTON GUARANDA  
AL LICENCIADO  
SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO

*En reconocimiento de gratitud por haber ayudado en la  
consecución del Acuerdo Ministerial de nuestra  
Asociación*

Guaranda enero 29 de 2006

ANGEL TOALOMBO  
PRESIDENTE

JORGE ALOMALIZA  
SECRETARIO

MERCEDES MANOBANDA  
TESORERA

2006

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #.../... fojas útiles

000266

Quito a,

16 de marzo 2017



*Pablo A. Vásquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000148

# Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2013 - 2017



## AUTORIA

José Chimbo Chimbo

Secretario Nacional Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE

Fabián Navarrete Salazar

Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral - CODEPMOC

Equipos Técnicos de CODENPE y COPDEPMOC con el apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana; y, el respaldo técnico del Programa Proindígena de la Cooperación Técnica Alemana (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

## APROBACIÓN Y VALIDACIÓN

SENPLADES

### Equipo técnico de Revisión

CODENPE

Alfredo Lozano

Angel Criollo

Maritza Tocagón

Lourdes Gubio

Oswaldo Gavilán

Mauricio Moya

José Chimbo

Reimundo Chimbo

CODEPMOC

Isabel Sandoval

Luis Alvarado

Annie Muñoz

SENPLADES

Rosa María Vacacela

GIZ

Pablo Ortíz

Coordinación Editorial

Dirección Nacional de Comunicación Social-MIES

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Robles E3-33 y Páez

Quito-Ecuador

Tel: 593-2 3983000

[www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)

0000149



000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #.../... fojas útiles

Quito a, 16 AGO 2017  
*Pablo A. Vasquez Méndez*



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000150



BANCO NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES

QUITO - Ecuador

000266

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #..... fojas útiles

Quito a,

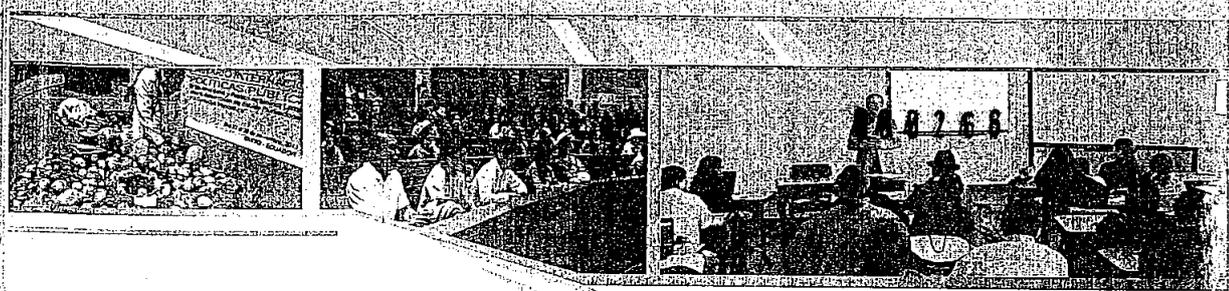
16 AGO. 2017



*Pablo A. Vázquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vázquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000152

2



# RECOPIACIÓN de PONENCIAS

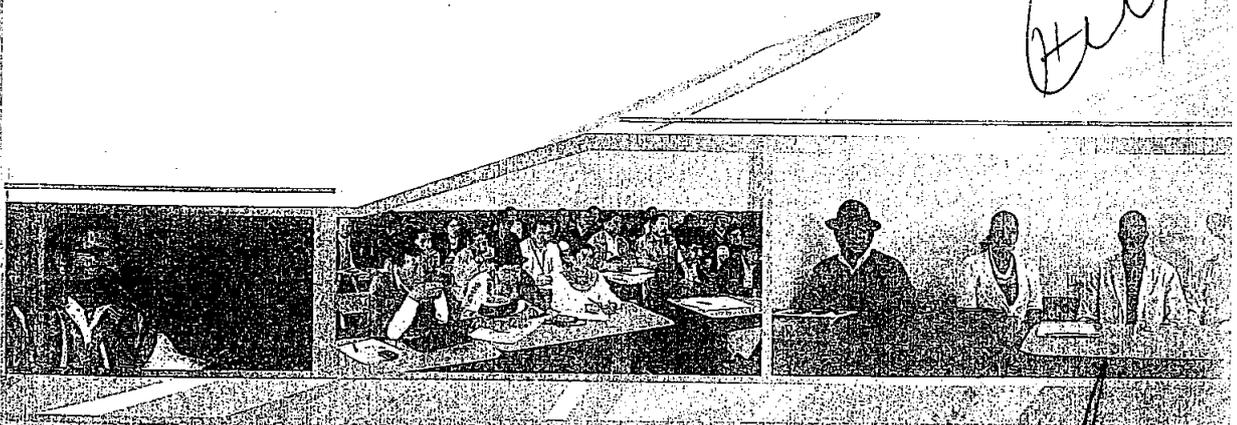
SEMINARIO INTERNACIONAL

“POLÍTICAS PÚBLICAS

en Nacionalidades y Pueblos de América Latina  
para la construcción del Estado Plurinacional  
y la Sociedad Intercultural”

Del 27 al 29 de noviembre, 2013

QUITO - ECUADOR



0000153

## CRÉDITOS

### Autoridades:

José Chimbo Chimbo  
Secretario Nacional Ejecutivo del CODENPE

000266

José Luis Pimentel  
Coordinador General de AECID - OTC Ecuador

## RECOPIACIÓN DE PONENCIAS SEMINARIO INTERNACIONAL: "POLÍTICAS PÚBLICAS EN NACIONALIDADES Y PUEBLOS DE AMÉRICA LATINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL Y LA SOCIEDAD INTERCULTURAL"

### Consejo Editorial

José Chimbo  
Patricio Morales P.  
René Herrera  
Salome Vásconez  
Angel Criollo

### Levantamiento y Sistematización de la Información

Xiomara Torres  
Carmen Guatemal  
Jenny Sanmartín  
Victoria Guachán  
Marcia Guala  
Sonia Medina  
Norma Vargas  
Isabel Farinango  
Martha Arévalo  
Margoth Yamberla

### Revisión

Angel Criollo  
René Herrera

### Diseño y Diagramación

Andrés Maldonado

### Fotografías

Comunicación Intercultural - CODENPE

### Impresión

Primera Edición  
2.000 ejemplares  
Quito, 2014

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en el número de hojas me fue exhibido.

*El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los expositores y no refleja, necesariamente, la postura de las instituciones que publican la presente edición"*

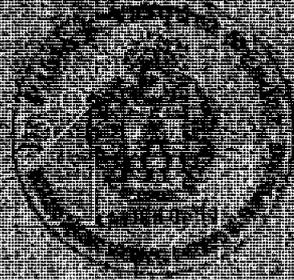
Quito a.

16 AGO. 2017



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000154



0000155

Legislación para el Fortalecimiento de las  
Nacionalidades y Pueblos Indígenas del  
Ecuador

*Handwritten signature or initials*

0000155

*Handwritten mark or signature*

Ángel Medina Lozano  
Secretario Nacional Ejecutivo CODENPE

José Luis Pimentel  
Coordinador General AECID - Ecuador

Mauricio Moya  
Coordinador: Proyecto ATCOCI

José Luis Baixeiras  
Responsable de Programas AECID

### Realización CODENPE-AECID

#### EQUIPO TECNICO JURIDICO:

Alejandro Lema  
Rocío Cachimuel  
Zoila Cabascango  
Marcia Guala  
José Chimbo

### CODENPE

García Moreno N5- 48 y Chile  
Quito- Ecuador  
Telf: (5932)2581502/2581503/2581410  
Fax: (5932) 2581361  
www.codenpe.gob.ec  
Unidad de Comunicación ext. 102 y 103

### AECID

Dirección: Av. 6 de Diciembre N33-24 y Bossano  
Edificio Titanium - Piso 10  
Telf: (593 2) 333 3701 / 3702 / 3703  
Fax: (593 2) 333 3704  
Correo electrónico: otc@aecid.ec

000266

### REVISIÓN Y EDICIÓN

Alfredo Lozano, José Parco Yuquilema, Ana Lucía Tasiguano, Idiana Tocagón, Germán Cachiguango, Silvia Guamán

SERIE: DIALOGO DE SABERES

Módulo 5: Ejercicio de Derechos Colectivos y Comunitarios

Diseño y Diagramación: JAP DESIGN

FOTOGRAFIA: Departamento de Comunicación Intercultural CODENPE, Luis Enrique Cachiguango

Esta obra es propiedad intelectual colectiva de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador

Primera Edición  
Quito, 2012

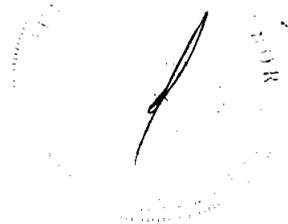


RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

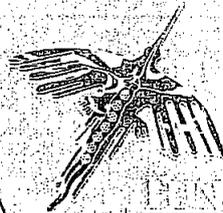
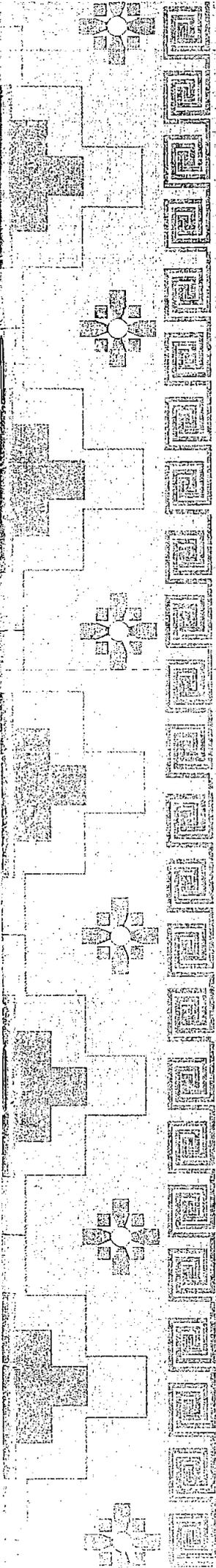
Quito a, 16 Agosto 2017



*Paolo A. Vasquez Méndez*  
D. Paolo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO



0000156

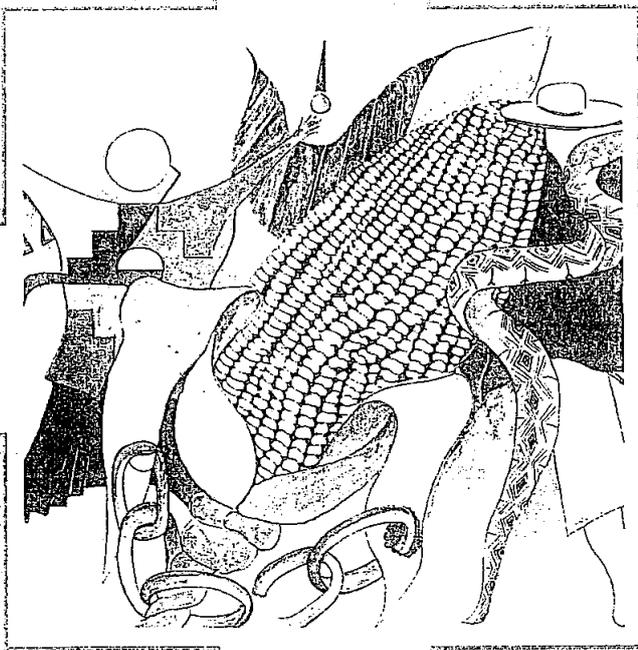


000266

FUNDACION CULTURAL

# CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE LA ESTADON

## Articulos pertinentes a Los Indios y Nacionalidades Indigenas



Acuarela: José Alberto Masaquiza

0000157

000266

---

Créditos institucionales:

---

Av. 06 de Diciembre N26 -158 y San Ignacio.  
Edificio Famer, S.A., Piso 2, Of. 2b.  
Telefax: 593 2 2567313  
email: fundacion@qellkaj.org  
www.qellkaj.org  
Quito - Ecuador

Coordinación, José Chimbo.

Edición, Angel Medina.

Revisión, Josefina Aguilar e Inés Alta.

Acuarela de portada, José Alberto Masaquiza

Diseño y diagramación, Jorge Andrés Proaño.

Octubre, 2008

Esta publicación fue posible con con el auspicio del Programa  
de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto  
en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que  
las fotocopias que anteceden contenidas en el  
#..... fojas útiles guardan conformidad y  
exactitud con el documento que en igual  
número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 10 ABR 2017



*Pablo A. Vasquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

0000158

03



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #.../... fojas útiles

000266

Quito a,

16 ABR 2017



*José Manuel*  
Dr. Pablo A. Vázquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000160

FAUSTO CORRAL, en mi calidad de Director Nacional de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades de la Defensoría Pública del Ecuador 000266

### CERTIFICO

Que en el marco de la aplicación de la política de interculturalidad para la atención a las y los usuarios de la defensoría en todo el país, el doctor Segundo José Chimbo Chimbo, portador de la cédula de ciudadanía No. 020136238-1, lideró en calidad de voluntario e implementó el programa de formación para las y los defensores públicos en todo el territorio nacional con la participación de todos los servidores de la Institución, esta actividad la efectuamos desde abril hasta agosto del 2013.

La Defensoría agradece al doctor Chimbo su labor para el éxito del programa.

Es todo cuanto puedo certificar.

Quito D.M., 18 de febrero de 2015

Atentamente,

  
Fausto Corral  
DIRECTOR NACIONAL DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES  
DEFENSORÍA PÚBLICA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 ABO 2017



*Pablo A. Vasquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000161 

000266

0000152



Resolución No.: DP-DPG-2012-083	No. 37 Fecha: martes 28 de agosto de 2012	Fecha: lunes, 1 de octubre de 2012 Rige a partir de: lunes 1 de octubre de 2012 Cédula de Ciudadanía: 170280106-7 000266
Apellidos y Nombres CORRAL GUEVARA FAUSTO ENRIQUE		
Tipo de Acción: <b>Nombramiento de Libre Remoción</b>		

**EXPLICACIÓN:**

**EL DEFENSOR PÚBLICO GENERAL:**

Vista la Resolución No. MRL-2012-0296, expedida por el Ministerio de Relaciones Laborales el 7 de junio de 2012, y el oficio No. MINFIN-DM-2012-0038 del Ministerio de Finanzas de 18 de enero de 2012, En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial,

**RESUELVE:**

Nombrar (al/a/la) LCDO. FAUSTO ENRIQUE CORRAL GUEVARA para que desempeñe el puesto de DIRECTOR DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES de la DIRECCIÓN DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES de la Defensoría Pública, de acuerdo con los datos que se consignan en la casilla "Situación Propuesta".

**SITUACIÓN ACTUAL**

Unidad Administrativa:  
Puesto:  
Grado:  
Lugar de Trabajo:  
Remuneración Mensual Unificada:  
Partida presupuestaria:  
Partida Individual:  
Código del Cargo:

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

**SITUACIÓN PROPUESTA**

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES  
Puesto: DIRECTOR DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES  
Grado: 2  
Lugar de Trabajo: Quito  
Remuneración Mensual Unificada: \$ 2.546,00  
Partida presupuestaria: 2012015999900002000000001C31510510000000100000000  
Partida Individual: 3205  
Código del Cargo: NS2009

Dr. Paulo A. Vasquez Méndez  
Jefe del Registro  
REGISTRO DE TALENTO HUMANO Y CAPACITACIÓN  
SIN DEFENSA NO HAY JUSTICIA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Ernesto Pazmiño Granizo  
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL

TALENTO HUMANO Y CAPACITACIÓN

Ldo. Raúl Fernando Cabrera  
JEFE DEPARTAMENTAL DE TALENTO HUMANO Y CAPACITACIÓN



El puesto es caucionado: SI  NO

La persona reemplazará a:  
quién cesó en sus funciones el:  
por:

Número:  
Documentos recibidos y verificados: fecha: 3-oct-12

Dr. Gustavo Alberto Costa Rivadeneira  
Responsable del Registro

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

(Solo para nombramientos o contratos)

Declaro bajo juramento que:  
- No desempeño otro cargo en el sector pública ecuatoriano   
- Además, del cargo para el que estoy siendo nombrado o contratado, ejerzo la docencia universitaria en: H.O. según horario adjunto.   
- No me encuentro inmerso en ninguna de las prohibiciones, establecidas en el Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.   
Juro Lealtad al Estado.

**RAZÓN DE NOTIFICACIÓN**  
En Quito el, 3 de octubre de 2012  
Se procede a notificar con la presente acción de personal al servidor(a):  
CORRAL GUEVARA FAUSTO ENRIQUE  
quien enterado de su contenido firma para constancia con el notificador.

*Fausto Corral*

*Fausto Corral*

0000103

(D) Notificado

000266

ESPACIO  
EN  
BLANCO

0000164

ACUERDO No. 756 – CODENPE – 12 – 12 - 2007. REGISTRO OFICIAL No. 7 DE 1 – 09 – 2009, RUC: 1792122775001

DIRECCION: Calle Arenas Oe1-44 y Av. 10 de Agosto. Edificio. León. Oficio 02. Teléfono: 022548-740.

[www.amarillasinternet.com/fenoc-org](http://www.amarillasinternet.com/fenoc-org) - E-mail: [fenocpresidencia@yahoo.com](mailto:fenocpresidencia@yahoo.com)

QUITO - ECUADOR

A quien interese:

## CERTIFICADO

Por medio de la presente la Federación Nacional de organizaciones Campesinas FENOC, organización jurídicamente reconocida por el CODENPE con Acuerdo Ministerial No. 756-CODENPE-12-12-2007, Registro Oficial No. 7 de 1-09-09, otorgado el CODENPE, institución derecho privado y de ámbito nacional, cuyos objetivos son consolidar la democracia participativa, fortalecer la organización de los procesos electorales en las organizaciones de base y realizar control social en las instituciones públicas. Por medio de la presente tengo a bien CERTIFICAR que el señor Doctor **SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO**, con cedula de ciudadanía No. 020136238-1, es **VOLUNTARIO ACTIVO** de la Federación Nacional, desde el día 08 de enero del 2011, hasta la presente fecha.

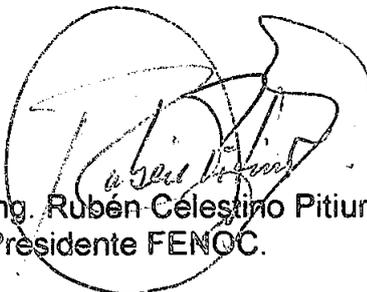
Cabe manifestar que nuestro compañero Voluntario señor **SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO**, realiza acciones y brinda asesoramiento social y legal gratuito en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, acciones de fortalecimiento para consolidar la Democracia Participativa en Ecuador, Contraloría Social en la Gestión Pública y organización de procesos electorales en organizaciones miembros de nuestra Federación.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso de la presente como a bien tuviere.

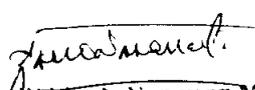
Quito, 18 de julio del 2011.

Atentamente

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

  
Ing. Rubén Celestino Pitiur Mamat  
Presidente FENOC.



Quito a,  
  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000105

000266

0000166

Quito a. 8 de abril del 2008  
Oficio No.- 294-DCAL-CODENPE-2008

000206

Señor  
Rubén Pitiur Mamat  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES  
CAMPEÑINAS "FENOC"  
Quito.-

De mi consideración:

En atención a su pedido presentado en esta oficina el 19 de marzo del 2008, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE, de conformidad con el Art. 3 literal k) de la Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador que se Autodefinen como Nacionalidades de Raíces Ancestrales, publicado en el Registro Oficial No 175 del 21 de septiembre de 2007, considerando que cumple con los requisitos establecidos para el efecto, registra legalmente a la Directiva de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas FENOC, con domicilio en la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, los mismos que durarán en sus funciones por el periodo de un (4) años, desde abril 2008 hasta abril 2012, según el Acta del XXXIII Congreso Nacional de 4 de Abril del 2008.

<b>PRESIDENTE:</b>	Rubén Celestino Pitiur Mamat	140011254-4
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	Yoko Zambrano Rojas	080140784-2
<b>DIR. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS:</b>	Víctor Raúl Tambo Caraguay	110309117-7
<b>DIR. RR.NN Y MEDIO AMBIENTE:</b>	Ricardo Chávez Andrango	170597463-0
<b>DIR. EDUCACIÓN, CULTURA E IDENTIDAD:</b>	Jorge Fredi Alvarado Tanguila	150032941-0
<b>DIR. COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES:</b>	Ermel Antoliano Sánchez Celi	070077792-3
<b>DIR. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:</b>	Nelson Rafael López Paredes	180188895-7
<b>DIR. DE GÉNERO:</b>	Dolores Flor Shiguango Cerda	150037386-3
<b>DIR. SEGURIDAD Y DERECHOS POLÍTICOS CIUDADANOS:</b>	Jaime Gustavo Espinoza Jácome	050068105-9

La veracidad de los datos expuestos en este documento es de responsabilidad absoluta de La Directiva FENOC, en caso de comprobar alguna irregularidad el CODENPE se reserva el derecho a dejar sin efecto el registro.

Atentamente,

Dra. Lourdes Tibán Guala  
SECRETARÍA NACIONAL DE EJECUTIVO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #..... fojas útiles



Dn. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE DEPUSO EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y NOTARÍA LEGAL DE CODENPE  
14-07-2008

0000157



0000153



# Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador

# FEINE

000266

Acuerdo Ministerial No. 1475

El suscrito Presidente del Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador FEINE, en uso de mis atribuciones que me otorga el Estatuto, confiero el siguiente:

## CERTIFICADO

Que el Doctor **Segundo José Chimbo Chimbo**, portador de la cédula de notaría No. 020136238-1, asesoró jurídicamente de forma voluntaria en temas de **DERECHO CONSTITUCIONAL; TRATADOS; y, CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE PUEBLOS INDIGENAS**, efectuados en las 24 Provincias del Ecuador, que son bases de nuestra Organización, realizado desde el 05 de enero del 2009 hasta el 31 diciembre del 2009, a través de su labor se pudo desarrollar actividades de formación y orientación en la Aplicación y en el Ejercicio de los Derechos Constitucionales y las Normas Internacionales.

En tal virtud, nos encontramos muy agradecidos del compañero José Chimbo por el apoyo brindado en el lapso de este tiempo; razón por cual se ha ganado el cariño y confianza de todas las bases de la **FEINE**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer el uso del presente documento en lo que estime conveniente.

Quito, julio 10 de 2011

Atentamente,  
Fe, Integridad y Esperanza

Lic. Manuel Chugchilán C.  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDIGENAS EVANGELICOS DEL ECUADOR.**



MCH/rd

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000169

Dirección: Isla San Cristóbal entre Yasuni e Isla Seymour - Parque Jipijapa - Quito - Ecuador

www.feine.org.ec - e-mail: info@feine.org.ec - feine1@latinmail.com - Telefax: (593-2) 2441591 - Telf.: (593-2) 2273929



0000170

# UNIÓN DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL UNIÓN Y PROGRESO UNODI-UP

Acuerdo ministerial Nº 0000107 DPBS-B, fecha 7 de junio del 2002

Guaranda- Ecuador

Yo, Eduardo Fulgencio Chacha Chimbo, en mi calidad de presidente de la Unión de Organizaciones de Desarrollo Integral Unión y Progreso UNODI-UP, en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la organización:

## CERTIFICO

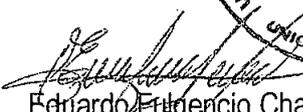
Al Dr. **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**, con cédula de identidad No. 020136238-1, asesoró **Jurídicamente de forma Voluntaria** en temas: PLURALISMO JURIDICO, DERECHO CONSTITUCIONAL, ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EL SUMAK KAWSAY, realizado desde 02 de enero del 2010 al 31 diciembre del 2010, a través de su trabajo se pudo desarrollar actividades de formación y orientación, en la Aplicación y en el Ejercicio de los Derechos Constitucionales. Nuestra organización se encuentra muy agradecido del Doctor Chimbo, por el apoyo brindado en el lapso de este tiempo, donde ha demostrado puntualidad y entrega profesional; razón por la cual se ha hecho acreedor al aprecio y consideración de nuestra organización UNODI-UP.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento.

Manzanapamba, 4 de enero del 2011

Atentamente,

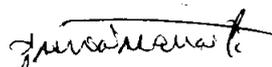


  
Eduardo Fulgencio Chacha Chimbo  
Presidente de la UNODI-UP.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000171

000266

0000172

000266

Registro No. 270-MIES-B-DJ-2010  
Guaranda, 16 de Agosto de 2010.

Señores

UNION DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL "UNION Y PROGRESO"  
UNODI-UP  
Presente.-

En respuesta a su petición, ingresada en esta Dependencia el 12 de Agosto de 2010, mediante la cual dan a conocer la nómina la Directiva de la UNION DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL "UNION Y PROGRESO" UNODI-UP, con domicilio en la comunidad Manzanapamba, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar, mismos que han sido elegidos en Asamblea General de 15 de Agosto de 2009, para el período Agosto 2009 - Agosto 2011, por cumplidos los requisitos pertinentes, se **RESUELVE**: registrar la Directiva, conformada de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE</b>	CHACHA CHIMBO EDUARDO FULGENCIO
<b>VICEPRESIDENTE</b>	COLES PATIN PEDRO DAVID
<b>TESORERO</b>	MASABANDA PIMBOZA SEGUNDO FELICHO
<b>SECRETARIA</b>	CHIMBO CHIMBO MARIANA CECILIA

Las organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de organizaciones de la Sociedad Civil -SRUOSC-, para lo cual deben ingresar al Portal [www.sociedadcivil.gov.ec](http://www.sociedadcivil.gov.ec). Luego acceder al ícono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Para esto las organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatuto, nómina de socios registrados en el MIES.

Para realizar este registro, las organización debe tener habilitado el Registro Unico de Contribuyentes -RUC-, otorgado por el Servicio de Rentas Internas -SRI-. Para mayor información llame al 023 983000 Ext. 1704-1706-1006.

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los/as peticionarios /as. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa una exhaustiva investigación.

Atentamente,

SOC. JORGE BOADA AMORES  
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIES-B

DP

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

16 AGO. 2011



D<sup>o</sup> Pablo A. Vasquez Mendez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Juntos por el Buen



Antigua Colombia y Roca fuerte (esquina)  
Guaranda-Bolívar-Ecuador

Teléfono: 03-2983-039

RECEIVED... ORIGINAL

0000173

000266



0000174

000266

**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS  
TAWANTINSUYU (FIDPOT)**

Acuerdo Ministerial MBS # 000265, 11 de abril del 2005. Registro # 00166 MBS  
Kilitawa, Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, Ecuador

El suscrito presidente de la Fundación, en uso de mis atribuciones que me otorga el Estatuto, confiero el siguiente:

**CERTIFICADO**

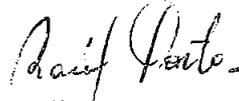
Que el Lic. Segundo José Chimbo Chimbo, portador de la cédula de ciudadanía No. 020136238-1, asesoró voluntariamente en la elaboración y ejecución de varios proyectos sociales, efectuados en las comunidades del cantón Guaranda desde 03 mayo del 2005 hasta 03 mayo 2006.

En la actualidad todos quienes hacemos la Fundación somos beneficiarios de varios proyectos, por lo que estamos muy agradecidos del compañero José Chimbo, por el apoyo brindado en el lapso de este tiempo; razón por cual se ha ganado el aprecio y confianza de todos los miembros de la Fundación.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer el uso en lo que estime conveniente.

Patococha, 6 de junio de 2006.

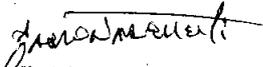
Atentamente,

  
**Raúl Pasto Manobanda**  
**PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN**



020 12 24 93-8

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido

Quito a,   
**Pablo A. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000175

000266

0000176



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL** 000266  
**DIRECCION PROVINCIAL DE BOLIVAR**

Guaranda, 25 de Abril del 2005  
Registro No 048 DPBS-B

Señores  
**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS TAWANTINSUYU "FIDPOT"**  
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su oficio S/N de fecha 15 de Abril del 2005, recibido el 15 de Abril del 2005, participando la nómina de la directiva del **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS TAWANTINSUYU "FIDPOT"**, con Acuerdo Ministerial No. 0000265, de fecha 11 de Abril de 2005 con domicilio, en la Parroquia de Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, elegida en la asamblea general del 14 de abril del 2005, para el período de 2005-2009, le informo que cumplido los requisitos pertinentes se ha procedido a registrar la referida Directiva conformada de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE</b>	Raúl Pasto Manobanda
<b>DIRECTOR EJECUTIVO</b>	José Manuel Chimbo Chimbo
<b>SECRETARIA</b>	María Hortensia Gavilán Chimbo
<b>FINANZAS</b>	Juan Pasto Lumbi

La veracidad de los documentos son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento inmediato de las Autoridades Competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el Registro de la presente Directiva, el mismo quedará suspendido hasta que se emita la resolución correspondiente previa una exhaustiva investigación.

Cordialmente,



0000177

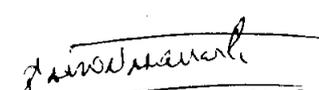
  
**ADELA VELASCO MORA**

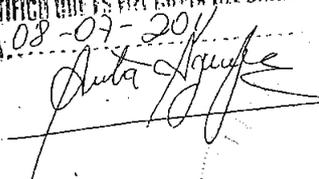
**DIRECTORA ZONA DE FIDPOT**  
en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #..... fojas útiles

Emilia A.

Quito a,



  
**Pablo R. Vasquez Méndez**  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
GDA. 08-07-2011  


Ecuador

000266

0000178

FAUSTO CORRAL, en mi calidad de Director Nacional de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades de la Defensoría Pública del Ecuador

**CERTIFICO**

Que en el marco de la aplicación de la política de interculturalidad para la atención a las y los usuarios de la defensoría en todo el país, el doctor Segundo José Chimbo Chimbo, portador de la cédula de ciudadanía No. 020136238-1, lideró en calidad de voluntario e implementó el programa de formación para las y los defensores públicos en todo el territorio nacional con la participación de todos los servidores de la Institución, esta actividad la efectuamos desde abril hasta agosto del 2013.

La Defensoría agradece al doctor Chimbo su labor para el éxito del programa.

Es todo cuanto puedo certificar.

Quito D.M., 18 de febrero de 2015

Atentamente,

  
Fausto Corral  
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES  
DEFENSORÍA PÚBLICA



0000179



000266

0000180

**FENOC**

ACUERDO No. 756 – CODENPE – 12 – 12 - 2007. REGISTRO OFICIAL No. 7 DE 1 – 09 – 2009. RUC: 1792122775001

DIRECCION: Calle Arenas Oe1-44 y Av. 10 de Agosto. Edificio. León. Oficio 02. Teléfono: 022548-740.

[www.amarillasinternet.com/fenoc-org](http://www.amarillasinternet.com/fenoc-org) - E-mail: [fenocpresidencia@yahoo.com](mailto:fenocpresidencia@yahoo.com)

QUITO - ECUADOR

A quien interese:

**CERTIFICADO**

Por medio de la presente la Federación Nacional de organizaciones Campesinas FENOC, organización jurídicamente reconocida por el CODENPE con Acuerdo Ministerial No. 756-CODENPE-12-12-2007, Registro Oficial No. 7 de 1-09-09, otorgado el CODENPE, institución derecho privado y de ámbito nacional, cuyos objetivos son consolidar la democracia participativa, fortalecer la organización de los procesos electorales en las organizaciones de base y realizar control social en las instituciones públicas. Por medio de la presente tengo a bien CERTIFICAR que el señor Doctor **SEGUNDO JOSE CHIMBO CHIMBO**, con cedula de ciudadanía No. 020136238-1, es **VOLUNTARIO ACTIVO** de la Federación Nacional, desde el día 08 de enero del 2011, hasta la presente fecha.

Cabe manifestar que nuestro compañero Voluntario señor **SEGUNDO JOSE CHIMBO**, realiza acciones y brinda asesoramiento social y legal gratuito en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, acciones de fortalecimiento para consolidar la Democracia Participativa en Ecuador, Contraloría Social en la Gestión Pública y organización de procesos electorales en organizaciones miembros de nuestra Federación.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso de la presente como a bien tuviere.

Quito, 18 de julio del 2011.

Atentamente



Ing. Rubén Célestino Pitur Mamat  
Presidente FENOC.



0000181

000406

0000182

Quito a. 8 de abril del 2008  
Oficio No.- 294-DCAL-CODENPE-2008

000268

Señor  
Rubén Pitiur Mamat  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES  
CAMPESINAS "FENOC"  
Quito.-

De mi consideración:

En atención a su pedido presentado en esta oficina el 19 de marzo del 2008, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE, de conformidad con el Art. 3 literal k) de la Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador que se Autodefinen como Nacionalidades de Raíces Ancestrales, publicado en el Registro Oficial No 175 del 21 de septiembre de 2007, considerando que cumple con los requisitos establecidos para el efecto, registra legalmente a la Directiva de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas FENOC, con domicilio en la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, los mismos que durarán en sus funciones por el periodo de un (4) años, desde abril 2008 hasta abril 2012, según el Acta del XXXIII Congreso Nacional de 4 de Abril del 2008.

PRESIDENTE:	Rubén Celestino Pitiur Mamat	140011254-4
VICEPRESIDENTE:	Yoko Zambrano Rojas	080140784-2
DIR. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS:	Víctor Raúl Tambo Caraguay	110309117-7
DIR. RR.NN Y MEDIO AMBIENTE:	Ricardo Chávez Andrango	170597463-0
DIR. EDUCACIÓN, CULTURA E IDENTIDAD:	Jorge Fredi Alvarado Tanguila	150032941-0
DIR. COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES:	Ermel Antoliano Sánchez Celi	070077792-3
DIR. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:	Nelson Rafael López Paredes	180188895-7
DIR. DE GÉNERO:	Dolores Flor Shiguango Cerda	150037386-3
DIR. SEGURIDAD Y DERECHOS POLÍTICOS CIUDADANOS:	Jaime Gustavo Espinoza Jácome	050068106-9

La veracidad de los datos expuestos en este documento es de responsabilidad absoluta de La Directiva FENOC, en caso de comprobar alguna irregularidad el CODENPE se reserva el derecho a dejar sin efecto el registro.

Atentamente,

  
Dra. Lourdes Tibán Guala  
SECRETARIA NACIONAL EJECUTIVA CODENPE

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD  
DEL ORIGINAL DE REGISTRO  
DE LOS ARCHIVOS DE LA LEGISLACIÓN  
DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR  
14-07-2011  
CJH

0000183



0000184



# Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador

# FEINE

000266

Acuerdo Ministerial No. 1475

Fe, integridad y esperanza  
de un pueblo sabio

## Pueblos Indígenas:

### SIERRA

- Otavalo
- Cayambi
- Caranqui
- Imantag
- Natabuela
- Quitu

### Quichua Cotopaxi

- Salasaca
- Chibuelo
- sapincha
- Pilahuín
- Ambatillo
- Tomabela
- Guaranga
- Chimbo
- Cacha
- Colla
- Galti
- Calpi
- Licto
- Sibambi
- Ocpote
- Sicalpa
- Columbi
- Quimiag
- Atapos
- Tiguixambi
- Achupallas
- Cañari
- Saraguro
- Migrantes

### AMAZONÍA

- Cofán
- Siona
- Secoya
- Shuar
- Andoa
- Achuar
- Tetete
- Huaorani
- Quichua
- Záparo
- Migrantes

### COSTA

- Chachi
- Tsa'chila
- Awá
- Epera
- Migrantes

El suscrito Presidente del Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador FEINE, en uso de mis atribuciones que me otorga el Estatuto, confiero el siguiente:

## CERTIFICADO

Que el Doctor **Segundo José Chimbo Chimbo**, portador de la cédula de ciudadanía No. 020136238-1, asesoró jurídicamente de forma voluntaria en temas de **DERECHO CONSTITUCIONAL; TRATADOS; y, CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE PUEBLOS INDIGENAS**, efectuados en las 24 Provincias del Ecuador, que son bases de nuestra Organización, realizado desde el 05 de enero del 2009 hasta el 31 diciembre del 2009, a través de su labor se pudo desarrollar actividades de formación y orientación en la Aplicación y en el Ejercicio de los Derechos Constitucionales y las Normas Internacionales.

En tal virtud, nos encontramos muy agradecidos del compañero José Chimbo por el apoyo brindado en el lapso de este tiempo; razón por cual se ha ganado el apoyo y confianza de todas las bases de la FEINE.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer el uso del presente documento en lo que estime conveniente.

Quito, julio 10 de 2011

Atentamente,  
Fe, Integridad y Esperanza

Lic. Manuel Chugchilán C.  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDIGENAS  
EVANGELICOS DEL ECUADOR.**



MCH/id

0000125

000266



0000186

000266

# UNIÓN DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL UNIÓN Y PROGRESO UNODI-UP

Acuerdo ministerial N° 0000107 DPBS-B, fecha 7 de junio del 2002  
Guaranda- Ecuador

---

Yo, Eduardo Fulgencio Chacha Chimbo, en mi calidad de presidente de la Unión de Organizaciones de Desarrollo Integral Unión y Progreso UNODI-UP, en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la organización:

## CERTIFICO

Al Dr. **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**, con cédula de identidad No. 020136238-1, asesoró **Jurídicamente de forma Voluntaria** en temas: PLURALISMO JURIDICO, DERECHO CONSTITUCIONAL, ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EL SUMAK KAWSAY, realizado desde 02 de enero del 2010 al 31 diciembre del 2010, a través de su trabajo se pudo desarrollar actividades de formación y orientación, en la Aplicación y en el Ejercicio de los Derechos Constitucionales. Nuestra organización se encuentra muy agradecido del Doctor Chimbo, por el apoyo brindado en el lapso de este tiempo, donde ha demostrado puntualidad y entrega profesional; razón por la cual se ha hecho acreedor al aprecio y consideración de nuestra organización UNODI-UP.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento.

Manzanapamba, 4 de enero del 2011

Atentamente,



*Eduardo Fulgencio Chacha Chimbo*  
Eduardo Fulgencio Chacha Chimbo  
Presidente de la UNODI-UP.

0000107



000266

0000188

Dirección Provincial de Bolívar

Registro No. 270-MIES-B-DJ-2010  
Guaranda, 16 de Agosto de 2010

Señores

UNION DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL "UNION Y PROGRESO"  
UNODI-UP  
Presente.-

En respuesta a su petición, ingresada en esta Dependencia el 12 de Agosto de 2010, mediante la cual dan a conocer la nómina la Directiva de la UNION DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL "UNION Y PROGRESO" UNODI-UP, con domicilio en la comunidad Manzanapamba, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar, mismos que han sido elegidos en Asamblea General de 15 de Agosto de 2009, para el período Agosto 2009 – Agosto 2011, por cumplidos los requisitos pertinentes, se **RESUELVE**: registrar la Directiva, conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	CHACHA CHIMBO EDUARDO FULGENCIO
VICEPRESIDENTE	COLES PATIN PEDRO DAVID
TESORERO	MASABANDA PIMBOZA SEGUNDO FELICHO
SECRETARIA	CHIMBO CHIMBO MARIANA CECILIA

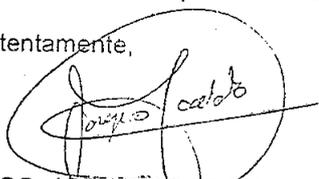
Las organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de organizaciones de la Sociedad Civil –SRUOSC–, para lo cual deben ingresar al Portal [www.sociedadcivil.gov.ec](http://www.sociedadcivil.gov.ec). Luego acceder al ícono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Para esto las organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatuto, nómina de socios registrados en el MIES.

Para realizar este registro, las organización debe tener habilitado el Registro Unico de Contribuyentes –RUC–, otorgado por el Servicio de Rentas Internas –SRI–. Para mayor información llame al 023 983000 Ext. 1704-1706-1006.

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los/as peticionarios /as. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa una exhaustiva investigación.

Atentamente,



SOC. JORGE BOADA AMORES  
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIES-B

DP



Antigua Colombia y  
Roca fuerte (esquina)  
Guaranda-Bolívar-Ecuador

Teléfono: 03-2983-039

Juntos por el Buen Vivir.

000266

0000190

**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS  
TAWANTINSUYU (FIDPOT)**

Acuerdo Ministerial MBS # 000265, 11 de abril del 2005. Registro # 00168 MBS  
Kilitawa, Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, Ecuador

El suscrito presidente de la Fundación, en uso de mis atribuciones que me otorga el Estatuto, confiero el siguiente:

***CERTIFICADO***

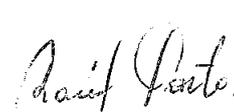
Que el Lic. Segundo José Chimbo Chimbo, portador de la cédula de ciudadanía No. 020136238-1, asesoró voluntariamente en la elaboración y ejecución de varios proyectos sociales, efectuados en las comunidades del cantón Guaranda desde 03 mayo del 2005 hasta 03 mayo 2006.

En la actualidad todos quienes hacemos la Fundación somos beneficiarios de varios proyectos, por lo que estamos muy agradecidos del compañero José Chimbo, por el apoyo brindado en el lapso de este tiempo; razón por cual se ha ganado el aprecio y confianza de todos los miembros de la Fundación.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer el uso en lo que estime conveniente.

Patococha, 6 de junio de 2006.

Atentamente,

  
Raúl Pasto Manobanda  
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN



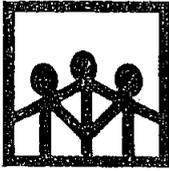
020 12 24 93-8

000266



0000102

000266



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE BOLIVAR**

Guaranda, 25 de Abril del 2005  
Registro No 048 DPBS-B

Señores  
**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS TAWANTINSUYU "FIDPOT"**  
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su oficio S/N de fecha 15 de Abril del 2005, recibido el 15 de Abril del 2005, participando la nómina de la directiva del **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS TAWANTINSUYU "FIDPOT"**, con Acuerdo Ministerial No. 0000265, de fecha 11 de Abril de 2005 con domicilio, en la Parroquia de Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, elegida en la asamblea general del 14 de abril del 2005, para el período de 2005-2009, le informo que cumplido los requisitos pertinentes se ha procedido a registrar la referida Directiva conformada de la siguiente manera:

**PRESIDENTE**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**SECRETARIA**  
**FINANZAS**

Raúl Pasto Manobanda  
José Manuel Chimbo Chimbo  
María Hortensia Gavilán Chimbo  
Juan Pasto Lumbi

La veracidad de los documentos son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento inmediato de las Autoridades Competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el Registro de la presente Directiva, el mismo quedará suspendido hasta que se emita la resolución correspondiente previa una exhaustiva investigación.

Cordialmente,

**ADELA VELASCO MORA**  
**DIRECTORA TÉCNICA DE ÁREA DPBS-B**

Emilia A.



REGISTRADO  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCION PROVINCIAL BOLIVAR  
CERTIFICADO QUE ES UNA COPIA DEL ORIGINAL  
GDA. 08-07-2005  
*Autógrafa*

000266



0000104

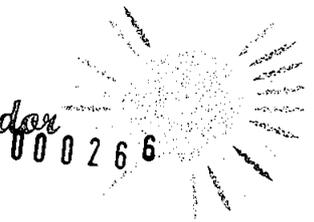


# Amaru

## Confederación Intercultural Campesina del Ecuador

Fundada el 20 de agosto de 1996

Personería jurídica # 710 otorgada por el CODENPE el 29 de octubre del 2007  
Registro Secretaría Nacional de Gestión de la Política RUOS Número: CRDP-0207  
Registro Oficial # 7 Suplemento Especial del 1 de septiembre del 2009  
Ruc: 0891723906001



**La Confederación Intercultural Campesina del Ecuador AMARU:**

### CERTIFICA

Una vez revisado los archivos de nuestra Organización del año 2013, CERTIFICO; Que el señor Doctor Segundo José Chimbo Chimbo, con cedula de identidad No. 020136238-1, participó en calidad de autor y expositor de la iniciativa para el fortalecimiento organizativo y de servicios comunitarios, misma que demandó de la realización de encuentros colectivos sobre temas de **ESTADO PLURINACIONAL E INTECULTURAL Y PLURALISMO JURIDICO; DERECHOS COLECTIVOS; CONVENIO 169 DE LA OIT; SOBERANÍA ALIMENTARIA; Y, LA DECLARACIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE PUEBLOS INDIGENAS**, que se desarrolló desde el 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 en nuestra organización, con la participación de compañeros de las provincias de Orellana, Santa Elena, Santo Domingo de Tsachilas, Tungurahua, Pichincha y Los Ríos.

Los participantes en esta iniciativa determinada por la organización adquirieron conocimientos y experiencias impartidas por el Doctor Chimbo y permitió concluir con éxitos estas actividades específicas para de esta forma cumplir con la iniciativa de fortalecer nuestra organización y los servicios comunitarios.

El portador de este certificado puede hacer uso, en lo que estime conveniente.

Quito, 28 febrero de 2015

Atentamente

"campesin@, los patronos no comerán más de nuestra pobreza"

  
**Luis Simberia Bone**  
**Presidente del Consejo de Gobierno Nacional**

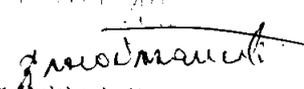
**AMARU**  
Confederación Intercultural Campesina del Ecuador  
**CONSEJO DE GOBIERNO NACIONAL**  
Personería Jurídica # 710 Otorgada por el CODENPE  
Ruc: 0891723906001  
**EEUABBB - SUR AMERICA**

CI 080215638-2  
Celular: 0987198234

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, .....



  
**Dr. Pablo A. Vasquez Mendez**  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000105

000266

0000106

000266

Quito a, 29 de octubre de 2007  
Oficio No.- 546 -URE-CODENPE-2007

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Señor  
Luis Yimi Simbaña Bone  
PRESIDENTE DE LA UNION PROVINCIAL INTERCULTURAL DE ORGANIZACIONES POPULARES DE ESMERALDAS  
Presente.-

Quito a, *Juan Manuel Vasquez Méndez*  
SECRETARÍA NACIONAL EJECUTIVA DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

De mi consideración:

En atención a su oficio S/N. del mes de octubre de 2007, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE, de conformidad con el Art. 3 literal k) de la Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador que se Autodefinen como Nacionalidades de Raíces Ancestrales, publicado en el Registro Oficial No. 175 del 21 de septiembre de 2007, considerando que cumple con los requisitos establecidos para el efecto, registra legalmente al Consejo de Gobierno de la Unión Provincial Intercultural de Organizaciones Populares de Esmeraldas, Cantón y Provincia de Esmeraldas, los mismos que son electos como directiva provisional hasta la legalización del estatuto, según el acta de fecha 3 de septiembre de 2007.

- PRESIDENTE : Luis Yimi Simbaña Bone. 080215538-2
- VICEPRESIDENTE: Quiñónez García Angela María 080250490-2
- SECRETARIA: Guagua Gonzáles Angela María 080064544-2
- DIRECTORFINACIERO: Gonzáles E. María de los Ángeles 080136268-2

La veracidad de los datos expuestos en este documento es de responsabilidad absoluta del Consejo de Gobierno de la Unión Provincial Intercultural de Organizaciones Populares de Esmeraldas, en caso de comprobar alguna irregularidad el CODENPE se reserva el derecho a dejar sin efecto el registro.

Atentamente,

*Lourdes Tibán G*  
Dra. Lourdes Tibán G

SECRETARIA NACIONAL EJECUTIVA CODENPE

Presidencia de la República  
CODENPE  
Secretaría Nacional Ejecutiva  
QUITO, ECUADOR

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE CONSULTA Y ASESORIA LEGAL DE CODENPE  
Fecha: 28.02.2015

0000162  
CODENPE  
ASOCIACION JURIDICA

0000107

AMA QUILLA,  
MA LLULLA,  
AMA SHUA

000266



0000109

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR

N. 710

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador **CODENPE**, creado mediante **Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador que se Autodefinen como Nacionalidades de Raíces Ancestrales**, publicado en el Registro Oficial N.- 175 del 21 de septiembre de 2007, tiene entre la atribución de "Legalizar y registrar estatutos, directivas y consejos de gobierno de las nacionalidades y pueblos indígenas, aprobados según el derecho propio o consuetudinario, así como de sus formas de organización que funcionan en el seno de la respectiva nacionalidad o pueblo".

Que, la Confederación Intercultural Campesina del Ecuador "Amaru", mediante Oficio S/N de fecha 27 de junio del año 2014, ingresado a esta Cartera de Estado mediante Trámite de Documento No. **CODENPE-DE-2014-1266-E**, de fecha 30 de julio del 2014 y en cumplimiento de la resolución adoptada por la asamblea general de la Confederación realizada los días 20 y 21 de junio del 2014, solicita al **CODENPE** registrar el cambio de domicilio de la Confederación del antiguo domicilio en el cantón y provincia de Esmeraldas, que se encuentra registrada mediante Acuerdo No. 710 de fecha 29 de octubre del 2007 al **ACTUAL** domicilio que será en el cantón Quito, provincia de Pichincha, conforme la resolución de la asamblea general adoptada los días 20 y 21 de junio del año 2014.

Que, la **CONFEDERACION INTERCULTURAL CAMPESINA DEL ECUADOR "AMARU"**, ha ejercido los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Declaración de las Naciones Unidas, y el Convenio No. 169 de la OIT.

En uso de sus facultades legales conferidas en el Decreto Ejecutivo N.- 727, publicado en el Registro Oficial No. 144 del 14 de noviembre del 2005; y Decreto Ejecutivo No. 1421 publicado en el Registro Oficial No. 281 de 31 de mayo de 2006.

ACUERDA:

Art.- 1 Registra legalmente el cambio de domicilio de la **CONFEDERACION INTERCULTURAL CAMPESINA DEL ECUADOR "AMARU"** que será en el cantón Quito, provincia de Pichincha.

Art.- 2 Autorizar para que la **CONFEDERACION INTERCULTURAL CAMPESINA DEL ECUADOR "AMARU"** en todas sus gestiones oficiales públicas o privadas continúe utilizando el mismo número de **Acuerdo 710** de fecha 29 de octubre del año 2007 con el que se encuentra registrado legalmente en esta institución.

Art.- 3 El presente registro de reforma del Estatuto tendrá plena validez legal y jurídica para todas las actividades que realice la Confederación en beneficio del desarrollo de los miembros de la Confederación.

Dado en Quito, a 07 de julio del 2014

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES EL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE CONSULTA Y ASesorIA LEGAL

José Chimbo Chimbo

SECRETARIO NACIONAL EJECUTIVO

0000109



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

000266

Quito a,

16 AGO 2011



*Pablo A. Vasquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITA

0000200



FAUSTO CORRAL, en mi calidad de Director Nacional de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades de la Defensoría Pública del Ecuador

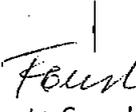
### CERTIFICO

Que el doctor Segundo José Chimbò Chimbo, con cédula de ciudadanía No. 020136238-1, participó activamente en la construcción de la defensa técnica con visión intercultural dentro del patrocinio que requirió la nacionalidad Huaorani, en el caso que la fiscalía investigaba por genocidio a miembros de este colectivo, su participación permitió canalizar la iniciativa y necesidad esta nacionalidad indígena para que desde una posición intercultural se obtenga una resolución que permita la libertad de los procesados así como una resolución que afecte favorablemente en todo el territorio nacional la aplicación de la justicia indígena y la coordinación con la justicia ordinaria.

La participación del doctor Chimbo fue valiosa para cumplir con la iniciativa de este colectivo indígena y se pudo obtener resultados favorables tanto en la Corte Constitucional así como en la justicia ordinaria que obligan a los operadores de justicia observar interculturalmente todos los procesos judiciales en los que se encuentren miembros de pueblos y nacionalidades indígenas, su participación fue desde mayo hasta noviembre del 2014.

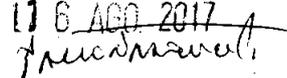
Quito D.M., 26 de febrero de 2015

Atentamente,

  
Fausto Corral  
DIRECTOR NACIONAL DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES  
DEFENSORÍA PÚBLICA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... folios útiles guardan conformidad y en el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 17 6 AGO 2017  
  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO HÉSIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000201

000266



0000202



# FENOCIN

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES  
CAMPELINAS, INDÍGENAS Y NEGRAS

Acuerdo Ministerial 000418 • Reformado con 0233 del MBS

Versalles N21-326 y Carrión  
Apdos. 17-12-00448  
Telfs.: (593-2) 2228-191 / 2552-076  
Fax: (593-2) 2228-0366  
E-mail: fenocin@fenocin.org  
Web-site: www.fenocin.org  
Quito - Ecuador

Yo, Luis Andrango Cadena, en mi calidad de presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, con jurisdicción nacional, en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la organización:

## CERTIFICO

Al Dr. **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**, con cédula de identidad No. 020136238-1, quien lideró, generó, gestionó, dirigió e implementó la iniciativa de fortalecimiento de nuestra organización a través del programa de capacitación y formación, en los siguientes temas:

- ✓ DERECHO CONSTITUCIONAL,
- ✓ ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL,
- ✓ PARTICIPACION CIUDADANA,
- ✓ CONTROL SOCIAL; y,
- ✓ EL SUMAK KAWSAY.

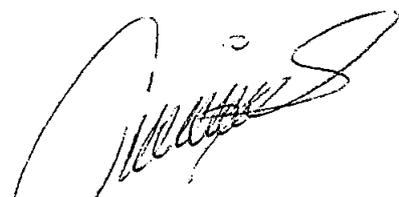
Los eventos comunitarios de capacitación y formación en los que participaron aproximadamente 500 personas entre afroecuatorianos, indígenas y montuvios en todo el territorio nacional, fueron realizadas desde 04 de enero del 2010 hasta 05 de enero del 2011, a través de su trabajo se fortaleció a la FENOCIN y a sus miembros en la Aplicación y en el Ejercicio de los Derechos Constitucionales, Derechos Colectivos, Participación Ciudadana, Control Social y otros de carácter comunitario.

Nuestra organización se encuentra muy agradecida con el Doctor Chimbo, por su labor de liderazgo y actividades adicionales en calidad de facilitador y autor de los contenidos de capacitación mismo que fueron aplicados en el lapso de tiempo señalado, donde ha demostrado puntualidad y entrega profesional; razón por la cual se ha hecho acreedor al aprecio y consideración de nuestra organización FENOCIN.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento.

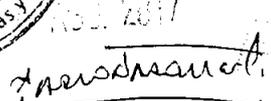
DMQ, 11 de enero del 2011

Atentamente,

  
Luis Andrango Cadena  
PRESIDENTE DE LA FENOCIN



RAZÓN DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Art. 10 de la ley Notarial. Doy fe que los documentos que anteceden contenidas en el presente libro útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

  
Dr. Fabio A. Vasquez Méndez  
DISTRITO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN GUIBO

0000203

000266



000004

**ASOCIACIÓN NACIONAL INDÍGENA EVANGÉLICA DEL ECUADOR**  
**"ANIEE"**

Acuerdo Ministerial N° 2325 del 26 de Noviembre de 1987  
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

000266

Yo, Jaime Raúl Pilaguano Herrera, en mi calidad de presidente de la Asociación Nacional Indígena Evangélica del Ecuador ANIEE, en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la organización:

**CERTIFICO**

Que, el Dr. Segundo José Chimbo Chimbo, con cédula de ciudadanía Nro. 020136238-1, participo, gestiono, dirigió e implementó en la iniciativa cívica de participación ciudadana, mediante el diseño, implementación y ejecución del proyecto denominado "Formación Política y Gobernabilidad" dirigido a Líderes y Autoridades Comunitarias, en las tres Regiones del País (Costa, Sierra y Amazonia), pertenecientes a la ANIEE, el mismo que fue implementado a través de 10 talleres en todo el país, beneficiando a 320 personas de manera directa, el cual se realizó desde el 01 de junio hasta 31 de diciembre del 2010, por un lapso de 7 meses.

De tal manera el Dr. Chimbo, ha demostrado ser una persona responsable al momento de llevar a cabo sus funciones de participación con la organización, por lo que es merecedor de nuestra gratitud y confianza.

Es todo en cuanto certifiqué en honor a la verdad, el interesado puede hacer usos como estime conveniente.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito, 05 de enero del 2011

Atentamente

Quito a, 05/01/2011



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Jaime Pilaguano Herrera  
Presidente de la ANIEE

ASOCIACIÓN NACIONAL INDÍGENA  
EVANGÉLICA DEL ECUADOR  
"ANIEE"  
Ministerio de Gobierno - Acuerdo Ministerial N° 2325  
del 26 de Noviembre de 1987  
Cotacachi - Ecuador

000266

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

0000006

000266



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA

Quito, a 18 SET. 2009  
2009-4443-SJ-cl

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



*Pablo A. Vazquez Mendez*  
Dr. Pablo A. Vazquez Mendez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Señor  
Jaime Pilaguano Herrera  
"ASOCIACIÓN NACIONAL INDÍGENA EVANGÉLICA DEL ECUADOR"  
Zumbahua.-

De mi consideración:

En atención a lo solicitado por usted en comunicación recibida en esta Secretaría de Estado el 4 de agosto de 2009, y una vez que se ha dado cumplimiento a los requisitos pertinentes, le comunico que este Ministerio el día de hoy ha procedido a registrar la designación del Comité Ejecutivo de la "ASOCIACIÓN NACIONAL INDÍGENA EVANGÉLICA DEL ECUADOR", de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de 12 de julio de 2009, en la forma siguiente:

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>
PRESIDENTE:	Jaime Pilaguano Herrera
VICEPRESIDENTE:	Jaime Cuchiparte Pilaguano
SECRETARIO:	César Cuchiparte Cuchiparte
TESORERO:	Juan Pallo Guanotuña
VOCAL:	Juan Toaquiza Guamangate

Los miembros del Comité Ejecutivo durarán dos años en sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 del Estatuto de la Asociación.

La veracidad de los datos contenidos en la documentación remitida para la presente inscripción, son de exclusiva responsabilidad del Representante Legal de la Entidad; en caso de comprobarse falsedad de los mismos, esta inscripción quedará sin efecto.

Firmo autorizado por el Subsecretario Jurídico.

Atentamente,

Christian Casson López C.  
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 2 - SUBSECRETARÍA JURÍDICA  
MINISTERIO DE GOBIERNO, POLICÍA Y CULTOS

0000148

0000207

000268

0000008

# PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU

ACUERDO EJECUTIVO CODENPE NO. 024, 10 de junio 2004.

Sede Ejecutiva: Plaza Central Sarayaku-Amazonia-Ecuador

Oficina de Coordinación Puyo: Calle Francisco de Orellana y General Villamil/ Casilla Postal: 16 - 01 08 2 6 6

Telefax: 593-032-883-979/ E-mail: [tayjasaruta@sarayaku.com](mailto:tayjasaruta@sarayaku.com) / Web: [www.sarayaku.org](http://www.sarayaku.org)

SARAYAKU - PASTAZA - ECUADOR

Sarayaku, 05 de diciembre del 2010

## CERTIFICO

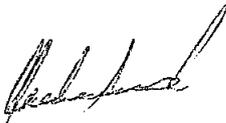
En mi calidad de Presidente del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku, CERTIFICO, al Abogado **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**, con cédula de identidad No. 020136238-1, participó en calidad de impulsor, facilitador y evaluador en los eventos comunitarios determinados dentro de la iniciativa para mejoramiento de la participación comunitaria en nuestra organización y servicios comunitarios de la comunidades de base, en los siguientes temas:

- PLURALISMO JURÍDICO
- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INDÍGENA
- FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SUMAK KAWSAY

Esta iniciativa fue desarrollada desde el 25 de agosto al 30 de diciembre del 2009, la participación activa del Dr. Chimbo, en esta iniciativa ha sido de suma importancia, por lo que el Pueblo de Sarayaku se encuentra ejerciendo los Derechos Constitucionales, para el Fortalecimiento Organizativo y Participación Ciudadana.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento.

Atentamente,



Holger Cisneros Malaver  
PRESIDENTE DEL PUEBLO KICHWA SARAYAKU



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 16 AGO. 2017

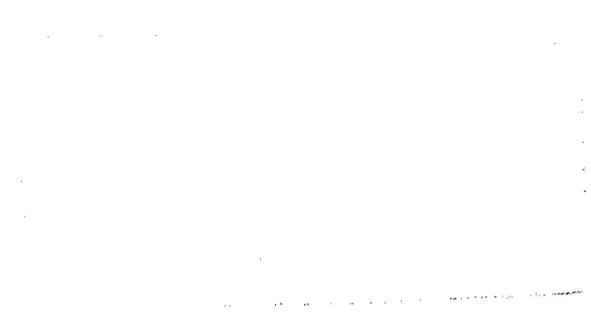


Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO REGIMIO REXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL PASTAZA QUITO

# CURAGA SALVA

0000209

000266



0000210

Quito a, 20 de mayo del 2009  
Oficio No.- 224-DCAL-CODENPE-2009

Señor  
Holger Humberto Cisneros Malaver  
**PRESIDENTE DEL PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU**  
Pastaza.-

De mi consideración:

En atención a su pedido, con oficio fechado el 8 de mayo de 2009, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE, de conformidad con el Art. 3 literal k) de la Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador que se Autodefinen como Nacionalidades de Raíces Ancestrales, publicado en el Registro Oficial No 175 del 21 de septiembre de 2007. Considerando que cumple con los requisitos establecidos para el efecto, registra legalmente a los miembros del Consejo de Gobierno del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku, con domicilio en la parroquia Sarayaku, cantón y provincia de Pastaza, que a continuación se detalla, quienes durarán en sus funciones por el periodo de dos (2) años (mayo 2009 a mayo 2011).

<b>PRESIDENTE.</b>	Holger Humberto Cisneros Malaver	160035080-3
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	César Leonel Santi Machoa	160030960-7
<b>DIRG. DE SALUD:</b>	Félix Reimundo Santi Santi	160042997-9
<b>DIRG. TERRITORIOS Y RECURSOS NATURALES:</b>	Rudy Alfredo Ortiz Santi	160054625-1
<b>DIRG. EDUCACIÓN:</b>	Gustavo Franklin Malaver Gayas	160024506-0
<b>DIRG. MUJER Y FAMILIA:</b>	Lila Elisa Cisneros Malaver	160014155-8
<b>DIRG. JÓVENES:</b>	Renán Ermel Gualinga Tapuy	106653315-0
<b>DIRG. RELACIONES EXTERIORES:</b>	Raúl Tupac Amaru Viteri Gualinga	160051528-0
<b>DIRG. DESARROLLO COMUNITARIO:</b>	Fausto Daniel Santi Gualinga	160036122-2
<b>DIRG. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN:</b>	Gaspar Evaristo Malaver Cuji	160037608-9
<b>DIRG. SABIOS:</b>	Rosaura Reveca Gualinga Cuji	160006956-9
<b><u>KURAKAS:</u></b>		
<b>Kali Kali:</b>	Benancio Julián Cisneros Malaver	160011969-5
<b>Sarayakillo:</b>	Leopoldo Jimmy Santi Gualinga	160042792-4
<b>Chontayaku:</b>	Hernán Norberto Cisneros Dahua	160042634-8
<b>Shiguacocha:</b>	Silvio Adolfo Gualinga Mayancha	16006686-7



EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE  
ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE  
REGISTRO Y TITULARIA LEGAL DE CODENPE

000266



0000212

FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS  
BOLIVAR RUNAKUNAPAK RIKCHARIMUY

REGISTRO No. 64 DEL 17 DE JULIO DE 1993, MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL  
OLMEDO No. 908 Y GENERAL ENRIQUEZ- TELEFAX: 032985-486- GUARANDA-ECUADOR

En calidad de presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas Bolívar FECAB-BRUNARI, en uso de las atribuciones otorgadas por el estatuto de la organización:

**CERTIFICO**

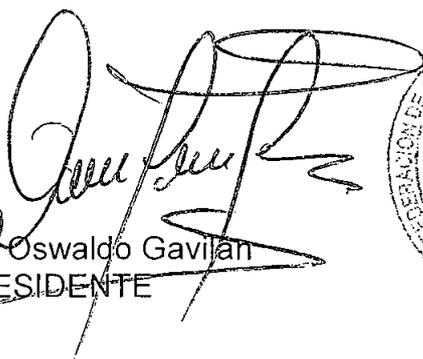
Al Dr. **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**, portador de la cédula de identidad No. 020136238-1, participó activamente en la iniciativa de Fortalecimiento Organizacional como motivador, facilitador y expositor para mejorar los niveles de participación dentro de: **DERECHO CONSTITUCIONAL, GOBERNABILIDAD, LIDERAZGO, SERVICIOS COMUNITARIOS, DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD**, desde 04 de agosto del 2008 hasta 06 de marzo del 2009.

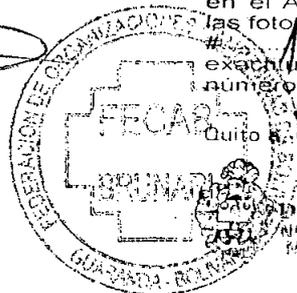
La participación del Doctor Chimbo, en esta iniciativa fue significativa en la Construcción del Estado Plurinacional y la Sociedad Intercultural, estas acciones fueron desarrolladas con las organizaciones de segundo grado y comunidades de base de provincia Bolívar.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer el uso del presente certificado en lo que estime conveniente.

Guaranda, 13 de marzo del 2009.

Atentamente,

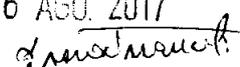
  
Lic. Oswaldo Gavilan  
PRESIDENTE



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito

6 AGO. 2017

  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
Notario Público Sexto del Distrito  
Metropolitano del Cantón Guano

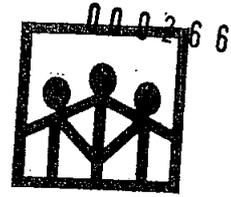
000266



0000214



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCION PROVINCIAL DE BOLIVAR**



REGISTRO No- 145 DPMBS-B  
Señores.

FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE BOLIVAR FECAB BRUNARI  
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su oficio sin numero de fecha 25 de Abril del 2007, participo la nomina de los nuevos directivos de la **FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE BOLIVAR** **FECAB BRUNARI**, con Acuerdo Ministerial Registr No- 64 de Fecha 17 de Julio de 1973 con domicilio en Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, elegida en la asamblea general del 15 Marzo del 2007, para el periodo de dos años, le informo que cumplido los requisitos pertinentes se ha procedido a registrar la referida Directiva conformada de la siguiente manera:

**PRESIDENTE.  
SECRETARIO DE FINANZAS  
SECRETARIO DE ACTAS Y C**

**GAVILAN CHIMBO ANGEL OSWALDO  
CAYAMBE QUINALOA SEGUNDO JOSE  
CORDOVA MANUEL MESIAS**

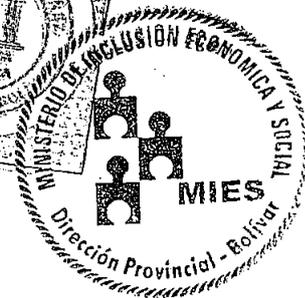
La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento inmediato de las Autoridades Competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el Registro del presente Registro de la presente Directiva, el mismo quedará suspendido hasta que se emita la resolución correspondiente, previa una exhaustiva investigación

Cordialmente,

RAZON: Doy fe de la exactitud Conformidad, de esta fotocopia que esta igual al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

El documento corresponde a:

J.C. GERMAN PINOJOSA  
DIRECTOR DEL MBS B San Miguel, a 21 de 7 de 2011



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el número de fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

GDA. 16-06-2011

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

000025

000266



0000016

**FECAB**FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS  
BOLIVAR RUNAKUNAPAK RIKCHARIMUY000266  
**BRUNARI**REGISTRO No. 64 DEL 17 DE JULIO DE 1993, MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL  
OLMEDO No. 908 Y GENERAL ENRIQUEZ- TELEFAX: 032985-486- GUARANDA-ECUADOR

En calidad de presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas Bolívar FECAB-BRUNARI, en uso de las atribuciones otorgadas por el estatuto de la organización:

## CERTIFICO

Que el Lic. **SEGUNDO JOSÉ CHIMBO CHIMBO**, portador de la cédula de identidad No. 020136238-1, lideró la elaboración y la implementación de la iniciativa del proyecto: **OBSERVACION ELECTORAL INTERCULTURAL**, desde 04 junio del 2005 hasta 24 de diciembre del 2005, con su acción se incentiva a desarrollar actividades de veeduría ciudadana que busca garantizar la participación Cívico Electoral de los pueblos indígenas en condiciones de respeto a la diversidad cultural y al ordenamiento jurídico electoral, para las Elecciones del 2006.

Este Proyecto fue cofinanciado con Fondos de la Fundación Q'ellkaj de la ciudad de Quito y la organización provincial FECAB- BRUNARI.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer el uso del presente certificado en lo que estime conveniente.

Guaranda, 27 diciembre del 2005.

Atentamente,

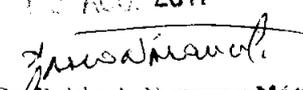
  
Dr. Vicente Ninabanda  
PRESIDENTE



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

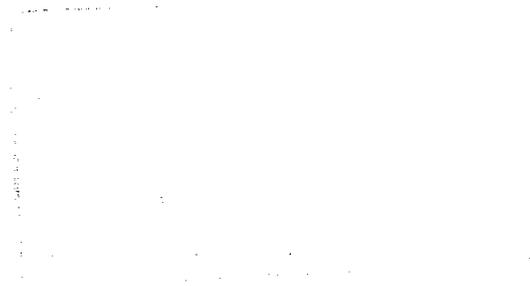
Quito a,



15 AGO. 2017  
  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

0000217

000266



000008



UCCOPEM

UCCOPEM

000266

UNION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS  
INDÍGENAS COCHASQUI PEDRO MONCAYO -  
FILIAL FENOCIN

APROBADO CON ACUERDO MINISTERIAL No 457 DEL 22 DE JUNIO DE 1984

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual numero de hojas me fue exhibido.

Tabacundo, 05 de enero del 2005

Quito a, 16 AGO 2017  
*Pablo A. Vasquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

### CERTIFICADO

Al señor **Segundo José Chimbo**, portador de la cedula de identidad No. 020136238-1, participó en la iniciativa cívica para el fortalecimiento de la participación comunitaria dentro de nuestra organización, en calidad de autor y facilitador en los temas de:

- ✓ PARTICIPACIÓN ORGANIZATIVA
- ✓ CONTROL SOCIAL
- ✓ RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta iniciativa se desarrolló en cantón Tabacundo, a partir de 06 de enero del 2003 hasta 31 de diciembre de 2003, durante el proceso ha mostrado responsabilidad y profesionalismo.

La participación del señor Chimbo, en esta iniciativa generó la participación de las comunidades en el control social de las políticas públicas y en la rendición de cuentas del presupuesto del gobierno local.

En honor a la verdad es todo lo que puedo informar, concediendo al interesado hacer el uso del presente certificado en lo que crea conveniente.

Atentamente,

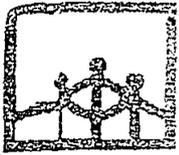
*Segundo José Inlago Cabascan*  
Segundo José Inlago Cabascan  
PRESIDENTE UCCOPEM



000266



0000230



# Ministerio de Bienestar Social

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

000266

Quito, 24 de noviembre del 2003  
Oficio No. 3724-DAJ-MBS-2003  
Trámite No. 10546-2003

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #.../... fojas útiles

Señor  
José Segundo Inlago Cabascango  
UNION DE CAMPESINOS COCHASQUI-  
PEDRO MONCAYO-UCCOPEM  
Presente.-

Quito a, 11 de ABRIL 2004  
*[Signature]*  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

De mis consideraciones:

En atención a oficio ingresado en esta Cartera de Estado, participando la nómina de la directiva de la UNION DE CAMPESINOS COCHASQUI-PEDRO MONCAYO UCCOPEM, con domicilio en Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, elegida en Asambleas Generales de 16 y 17 de febrero del 2002, para el período 2002-2004 le expreso que por cumplidos los requisitos pertinentes, se ha procedido a registrar la referida directiva conformada así:

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| PRESIDENTE:  | SEGUNDO JOSE INLAGO CABASCANGO     |
| SECRETARIO GENERAL:                                  | JUAN FRANCISCO CHANGOLUISA CUZCO   |
| SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA:            | JOSE NICOLAS CUASCOTA FARINANGO    |
| SECRETARIO DE AA Y CC:                               | MARIA CLEMENCIA SISA CABASCANGO    |
| SECRETARIO DE FINANZAS:                              | CARLOS SANCHEZ GUACHAMIN           |
| SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES: | MANUEL MESIAS CATUCUAGO CABASCANGO |
| SECRETARIO DE LA JUVENTUD, RECREACION Y DEPORTES:    | SEGUNDO ELADIO CHANGOLUISA SIMBAÑA |
| SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS:                      | PEDRO QUIMBIAMBA CACUANGO          |
| SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS:                     | RODRIGO PINANGO CASTILLO           |
| SECRETARIO DE LA MUJER:                              | MARCIA ANTONIETA LEMA              |

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa una exhaustiva investigación.

Atentamente,

*[Signature]*  
Dr. Patricio Muñoz Hidalgo  
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
*[Signature]*  
Es fiel copia del original  
LO CERTIFICO

9 ENE 2004

0000221

000266

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

0000222